

INFORME
INF/SENATEX/UGST N° 0204/2025
SENATEX-I/2025-02815

A : Gonzalo Benigno Uscamayta Gonzales
Director General Ejecutivo



Gonzalo B. Uscamayta Gonzales
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
SERVICIO NACIONAL TEXTIL
SENATEX

DE : Lobsang Roger Ferrufino Rojas
Jefe de la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos

FECHA: La Paz, 30 de julio de 2025

REF. : **SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN
OPERATIVO ANUAL 2025 PERIODO (ABRIL – JUNIO)**

De mi consideración:

Adjunto a la presente, se remite el informe de seguimiento a la ejecución y evaluación del Plan Operativo Anual correspondiente al periodo de abril a junio de la gestión 2025, conforme a lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Operaciones (NB-SPO), Capítulo III, Subsistema de Seguimiento y Evaluación del POA, para su conocimiento y consideración

Este documento fue elaborado con la participación directa de todas las Unidades Organizacionales, quienes remitieron la información pertinente en formato Excel y/o correo electrónico, la cual fue posteriormente ingresada en el Modulo de Planificación – Presupuesto Wara II.

1. INTRODUCCIÓN

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO); aprobadas mediante Decreto Supremo N° 3246 de fecha 05 de julio de 2017, en su Capítulo III, Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual, señala que: *"Cada entidad pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual por cada acción a corto plazo, de acuerdo a las condiciones y periodicidad establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones"*. Así mismo, las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto en su Capítulo III Subsistema de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria, Artículo 29 Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria, menciona que *"Los reportes de ejecución financiera deberán considerar la relación con la ejecución física prevista en el Plan Operativo Anual"*

2. MARCO LEGAL ESTRATÉGICO

2.1. Base Legal de Creación

Con el fin de apoyar al Complejo Productivo Textil se aprobó el Decreto Supremo N° 2765 de 14 de mayo de 2016 que modifica la naturaleza jurídica de la Empresa Pública Nacional

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



Textil – ENATEX a Servicio Nacional Textil SENATEX, que determina: *"El Servicio Nacional Textil – SENATEX está destinado a impulsar el cambio de la matriz productiva nacional a través del incremento de la agregación de valor, a la producción primaria, transformación tecnológica, alza de productividad, diversificación productiva y mayor generación de excedentes e ingresos en la producción textil participando en la creación, consolidación, modernización y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país."*

El Servicio Nacional Textil - SENATEX creada con domicilio en la ciudad de La Paz, puede establecer unidades operativas en otros departamentos del país; es una entidad que involucra a tres grandes actividades textiles: hilandería, tejeduría y confección; además de actividades propias de comercialización tanto en el mercado interno y/o externo, asumiendo como funciones principales:

- a) Producir, transformar y comercializar productos e insumos textiles en el mercado interno y/o externo.
- b) Comprar de manera directa en el mercado interno y/o importar materias primas e insumos, para la provisión propia y/o de las Unidades Productivas textiles del país.
- c) Realizar la exportación de productos textiles con valor agregado.
- d) Gestionar mercados internos y/o externos para productos e insumos textiles.
- e) Prestar servicios tecnológicos a las unidades productivas textiles.
- f) Realizar ensayos de laboratorio para la Evaluación de la Conformidad.
- g) Apoyar las políticas para el desarrollo del sector textil nacional.
- h) Gestionar y apoyar la elaboración de planes de negocios de Unidades Productivas Textiles.
- i) Administrar y ejecutar recursos públicos, provenientes de la cooperación internacional.
- j) Suscribir convenios en el ámbito de sus funciones.
- k) Todas las demás funciones que sean necesarias para el cumplimiento de su competencia institucional.

2.2. Misión:

Impulsar el cambio de la matriz productiva nacional a través del incremento de la agregación de valor a la producción primaria, transformación tecnológica, alza de la productividad, diversificación productiva y mayor generación de excedentes e ingresos en la producción textil, participando en la creación, consolidación, modernización y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país

2.3. Visión

Ser el Servicio Nacional líder del Estado boliviano, motor principal y dinamizador del Complejo Productivo Textil, eficaz, eficiente y proactivo con proyección y presencia nacional e internacional.



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

2.4. Estructura Organizacional

Mediante Resolución Ministerial MDPyEP/ DESPACHO/ Nº 161.2016 de fecha 11 de julio de 2016 se aprueba la estructura orgánica del SENATEX.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Unidad de Gestión de Servicios Técnicos tiene instrumentos de control y seguimiento que le permiten recopilar información relevante del Plan Operativo Anual POA - 2025 Abril - Junio, información que se presenta a través del Formulario de Seguimiento del POA 2025 (*Ver Anexo*), que fue remitido a cada una de las Unidades en las que se especifican las acciones a corto plazo, las operaciones y tareas por área, programación y ejecución (ejecutado durante el periodo Abril - Junio), productos esperados, indicador, meta, medio de verificación y ejecución presupuestaria, cronograma donde se fundamenta las causas por las cuales no se dio cumplimiento a la ejecución física del POA y las acciones tomadas o en proceso.

Como criterio de calificación de los diferentes niveles de eficacia en el logro de resultados y eficiencia en los procesos y actividades de cada uno de los objetivos, se establecieron los siguientes rangos de calificación y/o medición.

La evaluación se la realiza sobre el 100% de las metas programadas a diciembre de la presente gestión.

Criterios de Evaluación

CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Cumplimiento bajo	0 a 25 %
Cumplimiento medio	26 % a 50 %
Cumplimiento bueno	51 % a 75 %
Cumplimiento excelente	76 % a 100 %

Fuente: Unidad de Gestión de Servicios Técnicos - SENATEX

Nota: La calificación de los objetivos se realiza mediante sumatoria de porcentaje y promedio (Si existe más de una tarea)

4. EJECUCIÓN FÍSICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

4.1. Acciones de Corto Plazo y su contribución al PDES 2021-2025.

El siguiente cuadro detalla la relación de las acciones de mediano plazo y de corto plazo, del Servicio Nacional Textil – SENATEX con relación al Eje Estratégico, Resultado y Acción establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025.



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

- a) El SENATEX se articula a las políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la siguiente manera:

Eje Estratégico 2 del PDES: Industrialización con Sustitución de Importaciones.

Meta 2 del PDES: Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación.

Resultado del PDES 2: Se ha impulsado nuevas líneas de producción textil nacional hacia la sustitución de importaciones.

Acción 1 PDES: Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones y con relación a la gestión administrativa, de gestión y control.

Eje Estratégico 7 del PDES: Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional.

Meta 1 del PDES: Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del sistema judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.

Resultado 6 del PDES: Se ha promovido la eficiencia y buen uso de los recursos en la administración pública.

Acción 1 PDES: Establecer mecanismos de control para una Gestión Pública eficiente, idónea y eficaz.

Cuadro N° 1. Relación de acciones de mediano plazo PEI y acciones de corto plazo (ACP) del POA 2025 de SENATEX en concordancia con el PDES

Nro. ACP	Descripción Acción de Corto Plazo	Resultado	Áreas responsables	Presupuesto Programado Bs.
1	Implementar una planta de producción de tejido plano	Planta de producción de tejido plano implementada	Unidad de Telas	6,117,792.37
2	Incrementar la producción de tela de tejido plano en la Planta de producción de tejido plano	340,000 Kg de tela de tejido plano producida	Unidad de Telas	4,513,816.20
3	Incrementar la producción de hilo de algodón en la Planta de Hilandería	2.520.000 kg de hilo producido.	Unidad de Hilandería	27,411,312.00
4	Incrementar la producción de tela de tejido de punto en la Planta de Telas	1.260.000 Kg de tela de tejido de punto producida.	Unidad de Telas	15,491,255.40

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Nro. ACP	Descripción Acción de Corto Plazo	Resultado	Áreas responsables	Presupuesto Programado Bs.
5	Incrementar la producción de prendas de vestir en la Planta de Confección	21.725.000 minutos producidos en la Elaboración de Prendas.	Unidad de Ingeniería del Producto	38,625,948.84
6	Incrementar los ingresos a partir de la venta de servicios y productos textiles	Hilo crudo y teñido Bs. 17,282,857.86 Tela cruda o teñida Bs. 29,770,800.62 Prendas livianas Bs. 17,851,552.51 Prendas pesadas y otros Bs. 28,913,448.30 Servicios textiles y residuos Bs. 464,485.74	Unidad de Gestión Comercial	4,475,903.00
7	Apoyar el acceso de la MYPES y PYMES a maquinaria moderna y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país, fortaleciendo el extensionismo.	1000 beneficiarios capacitados, asesorados y/o extensionismos realizados	Unidad de Telas Unidad de Ingeniería del Producto Unidad de Gestión de Servicios Técnicos	6,851,856.19
8	Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones	6% de sustitución de importación de textiles realizada		
9	Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades que contribuyan al logro de los objetivos mediante una administración organizada, eficiente y transparente de los recursos	100 % de procesos administrativos solicitados han sido atendidos	Dirección General Ejecutiva Unidad de Administración y Finanzas Unidad de Gestión de Servicios Técnicos	43,323,785.00



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

4.2. Acciones de Corto Plazo y Operaciones de SENATEX.

A continuación, se presentan las Acciones de Corto Plazo y Operaciones del Plan Operativo Anual de la gestión 2025, formulados por las diferentes áreas organizacionales del Servicio Nacional Textil – SENATEX (anexo 1).

Acción de Corto Plazo		Operaciones
Acción Implementar una planta de producción de tejido plano	1: de	Implementar la planta de producción de telas de tejido plano.
Acción Incrementar la producción de tela de tejido plano en la Planta de producción de tejido plano	2: de	Producir Tela de tejido plano garantizando la calidad y maximizando la producción. Incrementar la producción y diversificación productiva en materia de hilos. Planificar los horarios de funcionamiento de las máquinas de acuerdo al costo de energía eléctrica durante las 24 horas. Consensuar con los trabajadores de la planta para reorganizar los horarios de trabajo.
Acción Incrementar la producción de hilo de algodón en la Planta de Hilandería	3:	Realizar un estudio y posterior implementación de mejoras respecto al sistema de climatización. Realizar mantenimientos y reparación de acuerdo a una planificación estandarizada de cada una de las máquinas.
Acción Incrementar la producción de tela de tejido de punto en la Planta de Telas	4:	Producir tela de tejido de punto y tejido rectilíneo garantizando la calidad y optimizando la producción. Desarrollar prendas y artículos textiles (artes) destinados a su comercialización tanto a nivel nacional como internacional, elaborando toda la documentación técnica necesaria para su producción, asegurando alta calidad al menor costo posible. Además, brindar asesoramiento a profesionales del sector textil para optimizar sus procesos y ofrecerles servicios especializados en textiles.
Acción 5: Incrementar la producción de prendas de vestir en la Planta de Confección		
Acción 6:		Elaborar una estrategia de ventas que permita el incremento de ventas de servicios y productos textiles.

Acción de Corto Plazo	Operaciones
Incrementar los ingresos a partir de la venta de servicios y productos textiles	
Acción	7: Prestar de Servicios.
Apoyar el acceso de la MYPES y PYMES a maquinaria moderna y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país, fortaleciendo el extensionismo	Coordinar la implementación de cursos de capacitación. Prestación de servicios, capacitaciones y/o asesoramientos.
Acción	8:
Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones	Producir Hilo garantizando la calidad y maximizando la Producción.
	Incorporar un modelo de gestión institucional inteligente que mejore la coordinación interna y genere información institucional de manera oportuna. Coadyuvar la planificación de la producción según capacidad y recursos disponibles.
	Desarrollo de procedimientos en materia de seguridad industrial y medio ambiente.
	Administración y gestión eficiente de los recursos y servicios tecnológicos del SENATEX.
Acción	9:
Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades que contribuyan al logro de los objetivos mediante una administración organizada, eficiente y transparente de los recursos	Implementar y dirigir la gestión administrativa y financiera del SENATEX. Gestión financiera, control interno y presupuestario del SENATEX. Proporcionar información contable útil y oportuna del SENATEX. Implantar y aplicar el Reglamento Específico del Sistema de Tesorería (RE-TS) del SENATEX. Llevar el control y dar seguimiento al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, elaborando las declaraciones de impuestos, patentes informativas provisionales y anuales. Gestión de tramites de exportación e importación de mercadería y servicios generales.

Acción de Corto Plazo	Operaciones
	Gestión administrativa - Procesos de contratación. Fortalecer la Administración de A.F. a través de la asignación, mantenimiento, salvaguarda, registro y control de los bienes del SENATEX. Administrar eficaz y eficientemente los almacenes funcionales del SENATEX, conforme a la normativa vigente. Fortalecer la implementación del sistema de administración de personal. Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones. Incluidos en el Plan Anual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna del SENATEX. Ejecutar de manera efectiva los procedimientos administrativos y judiciales que estén a cargo o involucren al SENATEX, así como el asesoramiento jurídico y normativo requerido, de acuerdo a las atribuciones y funciones asignadas a la Unidad de Asuntos Jurídicos. Promover e implementar políticas y medidas de prevención, transparencia y lucha contra la corrupción, así como gestionar denuncias por posibles hechos o actos de corrupción.

4.3. Resultados del avance físico y de la ejecución presupuestaria del POA 2025, correspondientes al periodo abril-junio

Para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2025, se programaron recursos provenientes de la venta de bienes y servicios con un presupuesto total de **Bs.146,811,669.00** el mismo está consolidado por dos fuentes de financiamiento:

- Fuente 20 de Recursos Específicos.
- Fuente 41 de Transferencia T.G.N.
- Fuente 42 de Transferencia de Recursos Específicos.



La ejecución física alcanzada por el Servicio Nacional Textil en cuanto a las Acciones de Corto Plazo al segundo trimestre de la gestión 2025 es de 23.58% y la presupuestaria de 13.58%, es decir Bs. 19,936,786.25 a continuación se presenta la ejecución articulada POA y Presupuesto (Reporte SIGEP anexo) con relación a la programación anual.



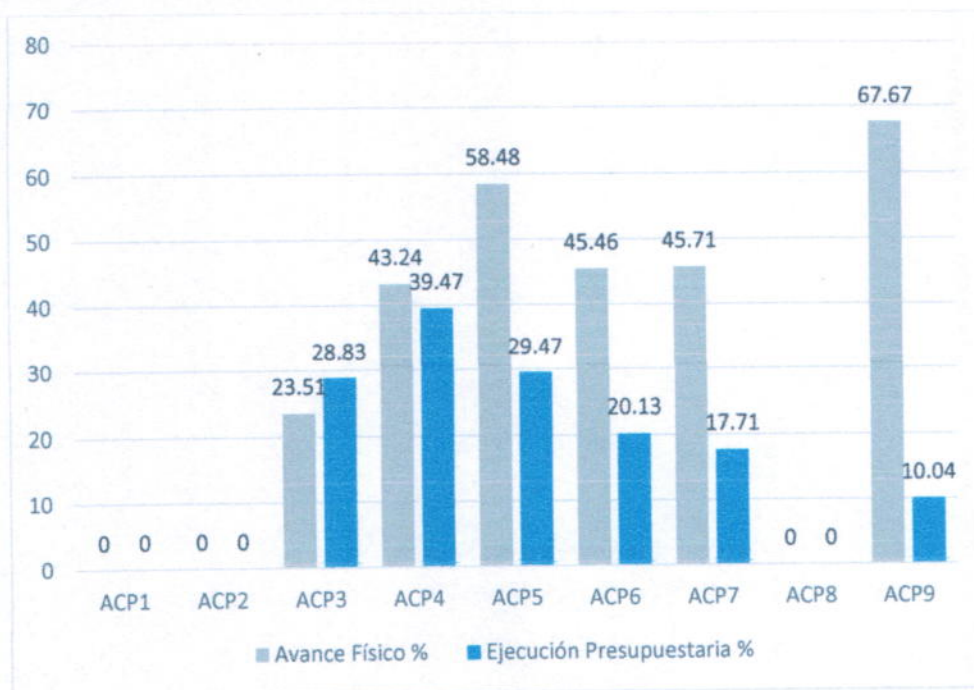
"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Cuadro 3. Avances físico presupuestario al 30 de junio del POA 2025 de SENATEX.

Acción de Corto Plazo	Avance Físico %	Presupuesto Programado Bs.	Presupuesto Ejecutado Bs.	Ejecución Presupuestaria %
ACP 1: Implementar una planta de producción de tejido plano	0.00	4,998,144.54	0.00	0.00
APC 2: Incrementar la producción de tela de tejido plano en la Planta de producción de tejido plano.	0.00	1,789,009.37	0.00	0.00
APC3: Incrementar la producción de hilo de algodón en la Planta de Hilandería.	23.51	26,801,948.00	6,387,040.76	28.83
APC 4: Incrementar la producción de tela de tejido de punto en la Planta de Telas	43.24	19,063,999.04	10,957,036.55	39.47
ACP 5: Incrementar la producción de prendas de vestir en la Planta de Confección	58.48	38,625,948.84	11,384,665.61	29.47
ACP 6: Incrementar los ingresos a partir de la venta de servicios y productos textiles	45.46	5,152,403.00	1,037,150.06	20.13
ACP 7: Apoyar el acceso de la MYPES y PYMES a maquinaria moderna y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país, fortaleciendo el extensionismo.	45.71	7,123,567.21	1,261,444.53	17.71
ACP 8: Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
ACP 9: Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades que contribuyan al logro de los objetivos mediante una administración	67.67	43,256,649.00	4,343,911.00	10.04

Acción de Corto Plazo	Avance Físico %	Presupuesto Programado Bs.	Presupuesto Ejecutado Bs.	Ejecución Presupuestaria %
organizada, eficiente y transparente de los recursos				
Total		146,811,669.00	35,371,248.51	24.09

Gráfico 1. Ejecución POA 2025 de las acciones de corto plazo y presupuesto al periodo Abril – Junio de SENATEX.



Fuente: WARA 2: Elaboración Propia

En el gráfico 1 y cuadro 3 se observa el porcentaje de avance físico que se ha alcanzado en el periodo abril – junio de las acciones de corto plazo del POA 2025 con relación a las metas al segundo trimestre programadas y el porcentaje de ejecución presupuestaria (sobre el 100% a diciembre).

La acción 1 "Implementar una planta de producción de tejido plano" tiene un avance físico del 0% con relación al 0% de ejecución presupuestaria, debido a que no se encuentra programada para el primer trimestre. La unidad responsable de esta actividad es la Unidad de Telas.



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

La acción 2 "Incrementar la producción de tela de tejido plano en la Planta de producción de tejido plano" a la fecha de corte presenta un avance físico del 0% y una ejecución presupuestaria de 0%. Esta actividad no fue considerada en la planificación del primer trimestre. La Unidad de Telas es la encargada de su ejecución.

La acción 3 "Incrementar la producción de hilo de algodón en la Planta de Hilandería" a la fecha de corte presenta un avance físico del 23.51% y una ejecución presupuestaria de 28.83%. La Unidad que tiene la responsabilidad de contribuir al logro de este objetivo es la Unidad de Hilandería.

La acción 4 "Incrementar la producción de tela de tejido de punto en la Planta de Telas" a la fecha de corte presenta un avance físico del 43.24% y una ejecución presupuestaria de 39.47%. La Unidad de Telas es la responsable de este objetivo.

La acción 5 "Incrementar la producción de prendas de vestir en la Planta de Confección" a la fecha presenta un 58.48% de avance físico, con una ejecución presupuestaria del 29.47%. La unidad que tiene la responsabilidad de contribuir al logro de este objetivo es la Unidad de Ingeniería del Producto.

La acción 6 "Incrementar los ingresos a partir de la venta de servicios y productos textiles" tiene un avance físico del 45.46% con una ejecución presupuestaria del 20.13%. La unidad que contribuyen al logro de este objetivo es la Unidad de Gestión Comercial.

La acción 7 "Apoyar el acceso de la MYPES y PYMES a maquinaria moderna y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país, fortaleciendo el extensionismo" tiene un avance físico del 0% y una ejecución presupuestaria del 0%. Es importante aclarar que el presupuesto de gasto corriente insumido por la Unidad de Ingeniería del Producto, Unidad de Telas y la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos, se encuentran dentro de este porcentaje.

La acción 9 "Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades que contribuyan al logro de los objetivos mediante una administración organizada, eficiente y transparente de los recursos" el avance físico alcanzado es del 67.67%, con una ejecución presupuestaria del 10.04%. Este resultado se debe al esfuerzo conjunto de la Dirección General Ejecutiva, la Unidad de Administración y Finanzas, y la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos.

Cuadro 4. Composición del Presupuesto en el POA 2025 del SENATEX

Fuente de Financiamiento	Organismo Financiador	Presupuesto			
		Vigente	% Part	Ejecutado	% Ejec
20 Recursos Específicos	230 Otros Recursos Específicos	146,811,669.00	100.00	35,371,248.51	24.09

Fuente de Financiamiento	Organismo Financiado	Presupuesto			
		Vigente	% Part	Ejecutado	% Ejec
42 Transferencias de Recursos Específicos	230 Otros Recursos Específicos	0.00	0.00	0.00	00.00
Total General Entidad 378: SENATEX		146,811,669.00	100	35,371,248.51	24.09

Fuente: Reporte SIGEP

Como se observa en el **Cuadro 4** el 100.00% del total del presupuesto de SENATEX es de Recursos Específicos, generados principalmente por la venta de bienes y servicios. El presupuesto total vigente fue incrementado a **Bs. 146,811,669.00** se ha devengado **Bs 35,371,248.51** hasta el 30 de junio de 2025 que alcanza una ejecución del 24.09%.

4.4. Evaluación Físico – Presupuestario de las Unidades Sustantivas de SENATEX

Cuadro 5. Avance Físico y Ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2025 por Unidades Sustantivas (Expresado en bolivianos)

Área Organizacional	Ejecución física POA (%)	Presupuesto Vigente Bs	Presupuesto Ejecutado Bs	Presupuesto Ejecutado (%)
Unidad de Telas	43.24	32,719,175.00	12,144,438.12	37.12
Unidad de Hilandería	23.51	26,801,948.00	6,387,040.76	23.83
Unidad de Ingeniería de Producto	28.32	38,821,254.00	11,458,708.57	29.52
Unidad de Gestión Comercial	45.46	5,152,403.00	1,037,150.06	20.13
Unidad de Gestión de Servicios Técnicos	70.76	60,240.00	0	0
Totales		103,555,020.00	31,027,337.51	29.96

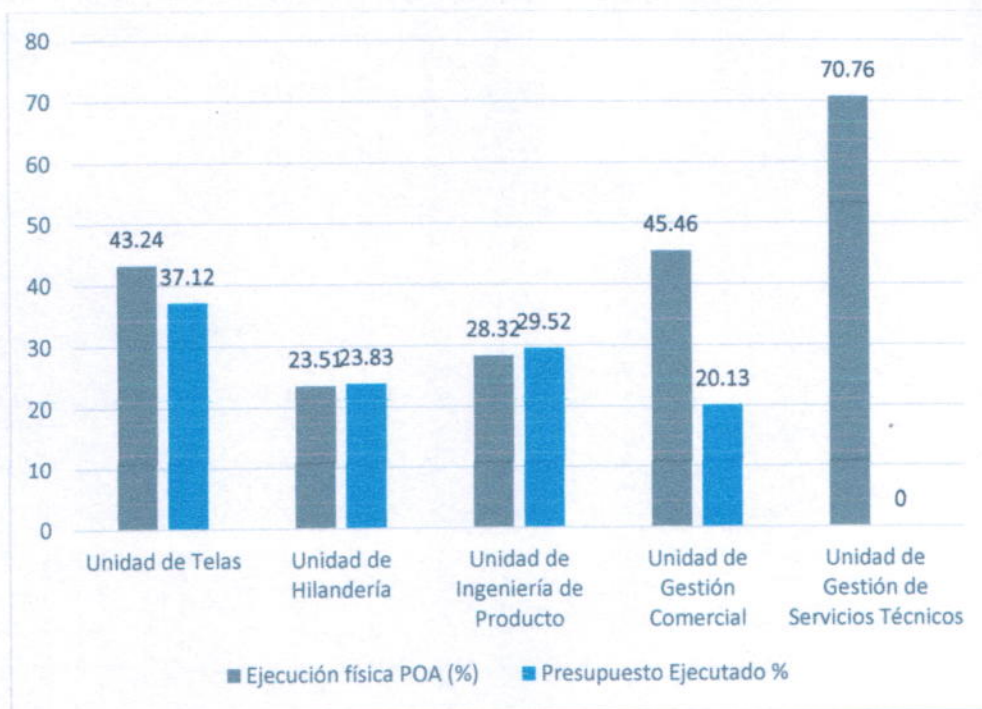
Fuente: Wara 2: Elaboración Propia



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Grafico 2. Relación POA y Presupuesto en el periodo abril - junio por las Unidades Sustantivas

Avance Físico – Ejecución Presupuestaria en %



Fuente: WARA 2: Elaboración Propia

En el cuadro 5 y gráfico 2 se observa el avance y la ejecución alcanzada al periodo abril – junio por las unidades sustantivas. La Unidad de Telas con un 43.24% de avance físico y 37.12% de ejecución presupuestaria, la Unidad de Hilandería con un 23.51% de avance físico y 23.83% de ejecución presupuestaria, la Unidad de Ingeniería de Producto con un 28,32% de avance físico y 29,52% de ejecución presupuestaria, la Unidad de Gestión Comercial con un 45,46% de avance físico y 20,13% de ejecución presupuestaria y, por último, la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos con un 70,76% de avance físico y 0% de ejecución presupuestaria.

Unidad de Telas:

Cuadro 6. Logros alcanzados por la Unidad de Telas

Logros más relevantes

Se logró avanzar parcialmente en la producción de telas de tejido de punto, incluyendo estructuras como jersey, piqué, fleece y plush, ajustando los volúmenes de producción según la capacidad operativa disponible y las restricciones presupuestarias.

Se atendieron en su totalidad las 5 solicitudes de servicios técnicos programadas, cumpliendo con los requerimientos establecidos y asegurando la calidad y oportunidad en la prestación del servicio.



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Logros más relevantes

Se logró avanzar parcialmente en la producción de hilo acoplado, retorcido y teñido, adecuando los volúmenes a las restricciones operativas y presupuestarias vigentes, así como a la disponibilidad de materia prima.

Fuente: Unidad de Telas

Cuadro 7. Causas de las desviaciones de la Unidad de Telas al Periodo Abril – Junio del POA 2025

Causas de las desviaciones

Durante el segundo trimestre de este año 2025, no fue posible priorizar el proceso de implementación de la planta de producción de telas de tejido plano debido a limitaciones en los recursos financieros disponibles. A pesar de la planificación y los esfuerzos realizados, este factor económico impidió la asignación oportuna de los fondos necesarios para ejecutar las actividades clave del proyecto, lo que ocasionó un retraso respecto al cronograma originalmente establecido.

En relación con la meta de producir tela de tejido plano garantizando la calidad y maximizando la producción, esta no se logró alcanzar en el segundo trimestre del presente año. Las restricciones presupuestarias impidieron asignar los recursos requeridos para avanzar en el proceso de implementación de la planta, afectando directamente el cumplimiento de los objetivos técnicos y productivos establecidos para este periodo.

Durante el segundo trimestre de la gestión 2025, la producción de telas no alcanzó los volúmenes programados debido a la falta de hilo para la producción de tejido de punto, causada principalmente por demoras en el suministro desde la Unidad de Hilandería, lo que limitó la continuidad operativa; a la fluctuación en los precios de colorantes y auxiliares, que afectó la adquisición oportuna de estos insumos; y a la persistente inestabilidad en la planificación comercial, generada por variaciones en las confirmaciones de pedidos por parte de la Unidad de Gestión Comercial. Actualmente se están ajustando los procesos de abastecimiento y programación para estabilizar la producción y mejorar la respuesta a la demanda.

Durante el segundo trimestre de la gestión 2025 se ejecutaron las 5 solicitudes de servicios técnicos programadas, cumpliendo a cabalidad con la planificación operativa. Cada servicio fue desarrollado conforme a los requerimientos específicos, garantizando tanto la calidad del soporte brindado como la eficiencia en la atención. No se registraron desviaciones en este componente, evidenciando un adecuado cumplimiento de los indicadores establecidos para el periodo.

La producción de hilo retorcido alcanzó un volumen de 27.363,80 kilogramos, frente a las 60 toneladas programadas para el segundo trimestre de 2025. Esta desviación se debió principalmente a la discontinuidad en el suministro de hilo base por parte de la Unidad de Hilandería, lo cual generó paros intermitentes en el área de producción. La falta de materia prima afectó directamente la continuidad operativa y el aprovechamiento de la capacidad instalada, reduciendo los niveles de eficiencia del proceso. Actualmente se están evaluando acciones de coordinación interárea y mejoras en la planificación de abastecimiento, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de insumos y estabilizar el cumplimiento del plan de producción.

Fuente: Unidad de Telas



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Se está evaluando la posibilidad de reasignar recursos internos y explorar fuentes de financiamiento complementarias que permitan retomar progresivamente el proceso de implementación del proyecto. Además, se considera realizar un ajuste al cronograma de actividades para adecuarlo a la disponibilidad real de recursos.
- ✓ Se está analizando la situación para identificar posibles ajustes en la planificación del proyecto, en función de la disponibilidad presupuestaria. También se considera la opción de implementar acciones graduales que permitan avanzar en la medida de lo posible, mientras se exploran alternativas para asegurar los recursos necesarios y retomar el cumplimiento de los objetivos planteados.
- ✓ Se están analizando ajustes en la planificación operativa y en la coordinación interáreas para mejorar la respuesta a la demanda y optimizar el uso de los recursos disponibles. Asimismo, se continúa evaluando alternativas que permitan mitigar el impacto de las restricciones presupuestarias en el desarrollo normal del proceso productivo.
- ✓ No se identificaron desviaciones en la prestación de servicios técnicos durante el primer trimestre. Sin embargo, como medida de mejora continua, se prevé implementar mecanismos de retroalimentación con los usuarios para fortalecer la calidad del servicio y detectar de manera temprana posibles necesidades o ajustes en la atención técnica.
- ✓ Se están considerando medidas para fortalecer la gestión del abastecimiento de materia prima, con el objetivo de minimizar los efectos de los retrasos y asegurar una mayor estabilidad en el proceso productivo. Además, se analizan ajustes operativos que permitan mejorar la eficiencia ante situaciones similares en el futuro.

Unidad de Hilandería:

Cuadro 8. Logros alcanzados por la Unidad de Hilandería del Periodo Abril – Junio del POA 2025.

En este periodo los logros más relevantes en la Unidad de Hilandería son:

Logros más relevantes

Se produjeron 30,448.19 kg. de hilo cardado, peinado, heather y open end, en máquinas continuas y rotor Open End.
Se realizó un mantenimiento.

Cuadro 9. Causas de las desviaciones de la Unidad de Hilandería al Periodo Abril – Junio del POA 2025.

Causas de las desviaciones

Durante los meses de abril, mayo y junio se proyectó una producción aproximada de 630,000 kg de hilo, en cumplimiento de los requerimientos establecidos por el área comercial y las necesidades de la Unidad de Telas y de ventas externas. Sin embargo, la escasez de materia prima y la falta de disponibilidad de cuota para su adquisición ocasionaron paradas en la producción, afectando directamente el ritmo de trabajo en planta. Como resultado, no fue posible alcanzar el objetivo de producción establecido para el segundo trimestre.

Durante los meses de abril, mayo y junio se registró una disminución considerable en el consumo de energía eléctrica, como resultado de la parada de producción ocasionada por la falta de materia prima

Durante los meses de abril, mayo y junio, se realizaron mantenimientos en un volumen superior al programado, debido a que todo el personal de producción brindó apoyo al personal de mantenimiento durante la ejecución del mantenimiento anual. En este proceso se reemplazaron gran parte de los repuestos adquiridos mediante fondo rotativo, considerando las limitaciones existentes para su reposición, ya que muchos de estos repuestos no se comercializan en el Bolivia.

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Contar con una mayor liquidez permitirá realizar la compra de fibra de algodón Upland de manera oportuna para garantizar el abastecimiento continuo de materia prima en la planta de hilandería.
- ✓ Gestionar alianzas estratégicas con cosechadores de fibra de algodón permitirá asegurar la reserva de materia prima para el abastecimiento continuo de la planta de hilandería.
- ✓ Reemplazar las aspas del sistema de climatización por un material más liviano permitirá utilizar motores de menor potencia para su accionamiento, lo que contribuirá a una reducción en el consumo de energía eléctrica.
- ✓ Realizar más compras de focos LED.
- ✓ Dar curso a la compra de repuestos y accesorios en el exterior.
- ✓ Encontrar proveedores oficiales de los repuestos de las maquinas.

Unidad de Ingeniería de Producto:

Cuadro 10. Logros alcanzados por la Unidad de Ingeniería de Producto del periodo Abril – Junio del POA 2025.

Logros más relevantes

Durante el segundo trimestre, se desarrollaron 152 molderías, lo que representa un avance respecto a lo planificado, cada una de ellas incluyó la elaboración de muestras en varias tallas, las cuales no se contabilizan individualmente, sino como una sola unidad de desarrollo. Este resultado refleja una respuesta eficiente a las solicitudes confirmadas por la Unidad de Gestión Comercial, destacándose la elaboración de prendas para diversos clientes. Entre las molderías más relevantes se incluyen uniformes, chamarras, camisas, deportivos, panocas, polos, poleras, entre otros productos, destinados a clientes como: Tiendas SENATEX, Conoce Bolivia, MINISTERIO DE DEFENSA, MDPYEP, CONOCE BOLIVIA, FELCN, CEO MILITAR, Policía Boliviana y otros, consolidando así la capacidad operativa y de respuesta del área de diseño.

Durante el segundo trimestre de la gestión, se alcanzó la elaboración de 77 PDMs, lo que representa un 41% de avance respecto a los 188 PDMs programados. Los paquetes técnicos fueron desarrollados en atención a requerimientos de la Unidad de Gestión Comercial de los clientes como UNIPOL, SEDEM, Policía Boliviana, Ministerio de Defensa, Tiendas SENATEX, Ministerio de la Presidencia, Grupo Venado, Ministerio de Hidrocarburos y Mamani Mamani, entre otros. Los productos comprendieron una

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Logros más relevantes

amplia gama de prendas, incluyendo uniformes, sacones, ropa interior corta y larga, chaquetas impermeables, mochilas, polos, entre otras tipologías. Paralelamente como parte del proceso de validación técnica y aseguramiento de la calidad, se llevaron a cabo reuniones de coordinación y SET UP en talleres externos, con el propósito de garantizar la correcta interpretación de los paquetes técnicos y la adecuada ejecución de los procesos productivos.

En el segundo trimestre se alcanzó un notable avance en el desarrollo de bordados, logrando un total de 32 unidades frente a una meta planificada de 20. Este resultado refleja un desempeño altamente positivo y una fuerte demanda de personalización en las prendas. Entre los trabajos realizados destacan desarrollos específicos para clientes como Mamani Mamani, Policía Boliviana, Prontis, Grupo Venado y otros.

Se realizaron 21 unidades de estampado, DTF y Transfer, frente a las 20 planificadas, logrando un cumplimiento mayor al planificado. Asimismo, se completaron los desarrollos con trabajos de sublimado y transfer, en productos clave como polos, chaquetas, camisas, entre otros, para clientes como Mamani Mamani, Tiendas SENATEX, Prontis, FELCN, entre otros.

Durante el periodo evaluado se realizaron 141 costeos de producción, destinados a una amplia variedad de prendas y artículos textiles requeridos por distintos clientes. Entre los productos costeados se incluyen uniformes, poleras, pantalones tácticos, chamarras, chompas, gorras, mochilas, pijamas, guardapolvos, overoles, ponchos, entre otros, elaborados para clientes institucionales como CEO Militar, FELCN, FELCV, Policía Boliviana, Ministerio de Gobierno, SEDEM, Mamani Mamani, Tiendas SENATEX, CONOCE BOLIVIA, COMIBOL, ANH, BOA, EBA, entre otros.

Durante este segundo trimestre, se enfocó en la confección de prendas para muestras, como prototipos de uniformes, pantalones tácticos, entre otros; para clientes como UNIPOL, Policía Boliviana, entre otros. Este enfoque permitió ajustar detalles y garantizar la calidad antes de la producción masiva, optimizando los procesos y cumpliendo con los estándares requeridos.

Durante el segundo trimestre, se desarrollaron un total de 3853 bordados en atención a los requerimientos de la Unidad de Gestión Comercial, de diversos clientes institucionales y comerciales, entre los que se destacan COMIBOL, SENAPI, Grupo Venado, Mamani Mamani, Policía Boliviana y Prontis, entre otros. Estos bordados incluyeron logotipos, emblemas y diseños personalizados, cumpliendo con los estándares de calidad y tiempos establecidos, lo que refleja la capacidad operativa y la eficiencia técnica del área responsable en la ejecución de tareas especializadas.

Durante el periodo evaluado, se logró un total de 140.348 paneles cortados, superando significativamente la meta programada de 93.750 unidades. Este resultado refleja una alta capacidad operativa y una eficiente gestión de recursos en el área de corte, respondiendo a los requerimientos de clientes institucionales como el Ministerio de Defensa, DIPREVCOM, Prontis, entre otros. El cumplimiento y superación de la meta evidencia el compromiso del equipo técnico con los objetivos trazados, así como la optimización de los procesos productivos.

Durante el periodo evaluado se alcanzó una producción total de 97.774 estampados, lo que representa un 78% de cumplimiento respecto a la meta programada de



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Logros más relevantes

125.000 unidades. Esta producción respondió a los requerimientos de clientes como el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), Tiendas SENATEX, Policía Boliviana, Ministerio de Culturas, Prontis, FELCN, entre otros.

Durante el periodo evaluado, se alcanzó una producción total de 7.146.137,53 minutos en confección, superando ampliamente la meta programada de 5.431.250 minutos. Este resultado evidencia un desempeño destacado del área de confección, tanto en capacidad operativa como en eficiencia productiva. La producción estuvo destinada a clientes como el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), PRONTIS, Ministerio de Defensa, FELCN y CEO Tte. Girona, entre otros, abarcando una variedad de prendas como sacones, poleras tácticas, panocas, chamarras, deportivos, entre otros artículos. El cumplimiento superior a lo planificado refleja una respuesta efectiva ante la demanda productiva.

Durante el periodo evaluado se auditaron 7.292 prendas bajo muestreo, como parte del proceso de aseguramiento de la calidad. Este resultado forma parte del control sistemático realizado por el área de auditoría, que además realiza revisiones diarias de la totalidad de las prendas producidas en planta, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos y de calidad establecidos. Estas acciones contribuyen directamente a la mejora continua de los procesos y a la conformidad del producto final entregado a los clientes.

No se brindaron capacitaciones en este trimestre debido a que no se contó con disponibilidad de tiempo

Cuadro 11. Causas de las desviaciones de la Unidad de Ingeniería de Producto del Periodo Abril – Junio del POA 2025.

Causas de las desviaciones

Reducción en las solicitudes de desarrollo de molderías por parte de la Unidad de Gestión Comercial, sobre las cuales se estructura toda la planificación técnica

La elaboración de PDMs está directamente vinculada a los requerimientos emitidos por la Unidad de Gestión Comercial, los cuales fueron menores a lo programado durante el segundo trimestre

No se recibieron requerimientos suficientes por parte de la Unidad de Gestión Comercial durante el periodo evaluado, lo que limitó la generación de órdenes de trabajo para bordados.

La meta programada en la producción de estampados se debió a la reducción en los requerimientos confirmados por parte de la Unidad de Gestión Comercial durante el periodo evaluado.

Los servicios se brindan de acuerdo a la disponibilidad de tiempo.

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Se propone fortalecer la coordinación interinstitucional mediante una planificación conjunta de requerimientos, que permita distribuir de manera equilibrada la carga operativa durante todo el año.



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

- ✓ Se propone fortalecer la coordinación con dicha unidad a través de reuniones de planificación anticipada, que permitan alinear las proyecciones comerciales con la capacidad técnica del área.
- ✓ Se fortalecerá la planificación y coordinación anticipada con la Unidad de Gestión Comercial, con el fin de proyectar con mayor precisión la cantidad y tipo de desarrollos requeridos por trimestre.
- ✓ Se reforzará la coordinación anticipada con dicha unidad para identificar con mayor previsión la demanda real de estampados, permitiendo así una programación más efectiva de los recursos disponibles.
- ✓ Se planificará una mejor programación de producción para generar capacitaciones.

Unidad de Gestión Comercial:

Cuadro 12. Logros alcanzados por la Unidad de Gestión Comercial del Periodo Abril – Junio del POA 2025.

Logros más relevantes
Se realizó la venta de hilo por un monto total de Bs. 2,328,928.13
Venta y comercialización de tela Jersey Pique Fleece Rib French en las sucursales de La Paz y Cochabamba, también, se comercializo Tela de Stock de gestiones pasadas. Venta total Bs. 1,715,236.62
Se realizaron ventas de poleras, polos, canguros y chompas, alcanzando un monto total de Bs. 1,121,966.9
Ventas de: uniformes, parkas, panocas, sacones y mochilas Para los clientes Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Ministerio de Defensa, Ministerio de Gobierno y GMLP. Venta total Bs. 7,337,131.5
Ventas de Servicios textiles en la unidad de Telas, Residuos de las tres plantas. Venta total Bs. 374,105.32
Venta en EMAPA. Material generado, muestrarios físicos y en digital. Participación Fexpo SUCRE. Ventas en instituciones: ASFI y ENTEL.

Cuadro 13. Causas de las desviaciones de la Unidad de Gestión Comercial del Periodo Abril – Junio del POA 2025.

Causas de las desviaciones
La desviación se debió a la falta de fibra de algodón como materia prima, lo cual limitó el volumen disponible para comercialización.
La desviación se presenta debido a la falta de fibra de algodón como materia prima para la producción de prendas livianas.

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Gestionar la importación de materia prima (fibra de algodón), con el fin de garantizar la continuidad en la producción y comercialización de hilo.



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Unidad de Gestión de Servicios Técnicos:

Cuadro 14. Logros alcanzados por la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos del periodo Abril – Junio del POA 2025.

Logros más relevantes
360 personas capacitadas.
Se reunió la información mensual, se analizaron indicadores para evaluar el desempeño de SENATEX y se cargaron los datos en el SISPE del MDPyEP.
Se elaboró un informe de seguimiento y evaluación al primer trimestre del POA 2025. También se redactó notas internas para la recopilación de información de las Unidades.
Se emitieron 3 informes de seguimiento de la producción. Producción telas 456 items, producción hilos 60 items, servicios externos 34 informes, servicios internos 20 informes. Se realizaron 3 informes
Adquisición de Equipos de Protección Personal para la Unidad de Hilandería
Elaboración de los Informes Ambientales Anuales de la Unidad de Hilandería, Unidad de Telas y Unidad de Ingeniería del Producto, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
Disponibilidad del 100% de los servicios de red y aplicaciones: Se ha mantenido una operatividad casi ininterrumpida de la infraestructura de red y las aplicaciones críticas, minimizando el tiempo de inactividad para los usuarios de SENATEX.
Se implementó y optimizó CODICE con control y seguimiento en tiempo real de hojas de ruta, repositorio digital histórico, trazabilidad de responsables/dependientes y capacitación completada para su adopción; además, SIMADE avanza a su fase 2 con control centralizado de ítems y gestión de solicitudes, ajustado a los requerimientos del técnico de almacenes para optimizar el abastecimiento interno.

Cuadro 15. Causas de las desviaciones de la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos del Abril – Junio del POA 2025.

Causas de las desviaciones
De acuerdo a lo estimado para el primer trimestre de la gestión, no se obtuvo el logro en los servicios externos debido a que no hubo mucha demanda de solicitantes del servicio de laboratorio de ensayo textil.

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Se impulsará en redes sociales la oferta de ensayos textiles de SENATEX, facilitando que más empresas conozcan y contraten estos servicios.



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Unidades de Apoyo, Asesoramiento y Control:

4.5. Evaluación Físico – Presupuestario de las Unidades Administrativas, Financieras, legales y de Control.

Cuadro 16. Ejecución física y ejecución presupuestaria del POA 2025 en el periodo Abril – Junio de las Unidades de Apoyo, Asesoramiento y Control.

Área Organizacional	Ejecución física POA (%)	Presupuesto Vigente Bs	Presupuesto Ejecutado Bs	Presupuesto Ejecutado %
Unidad de Asuntos Jurídicos	66.67	0	0	0
Unidad de Auditoría Interna	100	0	0	0
Unidad de Administración y Finanzas	63.91	42,213,296.77	4,241,138.77	10.05
Totales		42,280,432.77	2,298,895.43	10.05

En el cuadro 16 se detalla la ejecución física del POA y Presupuesto al periodo Abril – Junio de las Unidades transversales de SENATEX, en la que se observa como la Unidad de Asuntos Jurídicos alcanzó el 66.67% de ejecución física en el POA, la Unidad de Auditoría Interna alcanzo 100% de ejecución física y la Unidad de Administración y Finanzas que presenta un 63.91% de ejecución física y 10.05% de ejecución presupuestaria.

Es importante hacer notar que ni las unidades de auditoría interna, ni asuntos jurídicos, no tienen presupuesto asignado.

Cuadro 17. Principales logros alcanzados por las Unidades Transversales del SENATEX en el Periodo Abril – Junio del POA 2025.

Área Organizacional	Logros más relevantes
Unidad de Administración y Finanzas	Programa Anual de Contrataciones (SICOES).
	Base de Datos (AREA DE CONTRATACIONES).
	Formulario SIGEP Modificación Presupuestaria No. 2, No. 3 y No. 4
	Balance General al 30/06/2025
	Estado de Recursos y Gastos Corrientes al 30/06/2025
	Flujo Financiero mensual enero a junio 2025
	3 Conciliaciones realizadas (marzo, abril y mayo)
	(Las conciliaciones corresponden a 4 libretas de Cuentas Corrientes Fiscales y de 3 Cuentas Corrientes Fiscales)
	Informe INF/SENATEX/UAF N°0203/2025 (SENATEX – I/2025 - 01364) de 17/04/2025 (DDJJ marzo 2025)
	Informe INF/SENATEX/UAF N°0265/2025 (SENATEX – I/2025 - 01737) de 19/05/2025 (DDJJ abril 2025)
	Informe INF/SENATEX/UAF N°0354/2025 (SENATEX – I/2025 - 02272) de 30/06/2025 (DDJJ mayo 2025)
	57 informes consolidados.

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Área Organizacional	Logros más relevantes
	3 de Cotel, 15 de Energía Eléctrica (DELAPAZ), 6 de agua (EPSAS), 3 de Telefonía Win (ENTEL), 3 de internet respaldo (ENTEL), 3 de Fideicomiso (UNIBIENES), 6 de gas a domicilio (YPFB), 3 de Seguridad Policial (Policía Boliviana), 12 de ((6) internet (AXS), Fibra Óptica (3) CONECTIMAC y (3) DATALAM). y 3 de Correos Bolivia. 3 informes consolidados. 18 Declaraciones de Importación (DIM) que están en facilidad de pago. Base de Datos del Área de Contrataciones. Información de control activos fijos. Formularios y/o actas de asignación de activos fijos. Formularios y/o Acta de ingreso de activos fijos. Registro de ingreso de activos fijos. Instructivos 2025. Tres (3) Informes mensuales con el control de inventario de almacenes, adjunto con su respectivo Resumen de Inventarios. Tres (3) Informes mensuales con el control de inventario de almacenes, adjunto con su respectivo Resumen de Inventarios. Veintiséis (26) Formularios de No Existencia. Cincuenta y cinco (55) Notas de Salida de almacén. Treinta (30) Notas de Ingreso de almacén. Planillas personales eventual. Planillas Asignaciones familiares. Planillas de Refrigerios. Informe DJBR.
Unidad de Asuntos Jurídicos	Durante el segundo trimestre, se emitieron 21 informes, 13 resoluciones administrativas, 6 cartas externas, 2 convenios, 21 notas internas, 22 contratos y 11 memoriales elaborados.
Unidad de Auditoría Interna	Seguimientos a informes de Auditoría, que contengan observaciones de control interno: INF/SENATEX/UAI N° 009/2025 (27 de marzo de 2025), INF/SENATEX/UAI N° 0011/2025, INF/SENATEX/UAI N° 012/2025 y INF/SENATEX/UAI N° 0013/2025 (31 de marzo de 2025). Se realizó una auditoría operacional, documentada en el Informe INF/SENATEX/UAI N° 0019/2025, de fecha 7 de julio de 2025.
Unidad de Transparencia	Se realizó la planificación, organización y ejecución de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial de la gestión 2025, llevada a cabo el 29 de abril de 2025, en modalidad híbrida.



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Cuadro 18. Causas de las desviaciones de la Unidad de Administración y Finanzas del Periodo Abril – Junio del POA 2025.

Área Organizacional	Causas de las desviaciones
Unidad de Administración y Finanzas	El dinamismo del Programa Anual de Contratación infliere directamente en el porcentaje de incremento o decremento, siendo que durante el cuarto trimestre 2024, las distintas Unidades Solicitantes solicitaron justificadamente la modificación, -Las demás actividades no corresponden al area ya que son actividades que realizan las Unidades de Telas e Ingeniería del Producto Falta de personal de apoyo. Falta de ambientes para la salvaguarda de activos.
Unidad de Asuntos Jurídicos	Ninguna
Unidad de Auditoria Interna	Ninguna
Unidad de Transparencia	Se cuenta con un punto focal de transparencia; sin embargo, el cargo responsable está acéfalo y la atención de denuncias solo puede ser realizada por el MDPyEP.

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Poner a conocimiento de todas las Unidades Solicitantes el presente informe e instruir la programación debidamente fundamentada de los Procesos de Contratación, además de prever que la ejecución sea en el mes programado y estimar correctamente el precio referencial.
- ✓ Las Unidades Solicitantes de la Institución deben implementar mecanismos de seguimiento al Programa Anual de Contrataciones y una planificación más certera.
- ✓ Hasta la designación del responsable de Transparencia, las denuncias se derivarán al MDPyEP, conforme a la normativa.

5. RESUMEN GENERAL

El D.S. 3246 del 5 de julio de 2017, aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, las cuales en su artículo 19 (Evaluación periódica de la ejecución del Plan Operativo Anual) establece en el parágrafo II que "La evaluación periódica se realizará en el marco de una valoración cuantitativa y/o cualitativa, recolectando información mientras se ejecutan las acciones de corto plazo" y en el parágrafo III que "La evaluación periódica para cada acción de corto plazo deberá contemplar el grado de consecución de resultados, según los indicadores y cronograma establecidos". En este sentido, **ejecución física** se entiende como el grado de consecución y/o avance en el logro de los resultados propuestos.



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Yanacachi N°1489, Zona Villa Fátima. Telf.: (591-2) 219595
La Paz – Bolivia
www.senatex.gob.bo



El D.S. 225558 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, **establece en el artículo 25 (Ejecución Presupuestaria) que:** "La ejecución del presupuesto comprende los procesos administrativos de captación de recursos, de realización de desembolsos o pagos, y de ajustes al presupuesto aprobado, sujetos a las regulaciones contenidas en las normas legales inherentes a la materia." y el artículo 29 (seguimiento de la ejecución del presupuesto) manifiesta " Los reportes de ejecución financiera deberán considerar la relación con la ejecución física prevista en el Programa de Operaciones Anual". Para efectos del presente informe, se entiende como **ejecución presupuestaria** al gasto realizado en estado de **Devengado** (según el SIGEP) con relación al presupuesto programado y el cálculo del correspondiente porcentaje.

Área Organizacional	Ejecución Física			Ejecución Presupuestaria		
	Resultados Programados	Avance reportado al junio	%	Presupuesto Vigente Bs	Presupuesto Ejecutado Bs	%
Unidad de Telas	1.260.000 Kg de tela de tejido de punto producida.	Se da cumplimiento a las metas propuestas por la Unidad de Telas Productos Producidos: 26.647,02 kg.	43.24	32,719,175.00	12,144,438.12	37.12
Unidad de Hilandería	2.520.000 kg de hilo producido.	30,448.19kg. de hilo producido	23.51	26,801,948.00	6,387,040.76	23.83
Unidad de Ingeniería de Producto	21.725.000 minutos producidos en la Elaboración de Prendas.	5,122,643.41 minutos producidos en elaboración de prendas para Comercialización	28.32	38,821,254.00	11,458,708.57	29.52
Unidad de Gestión Comercial	Hilo crudo y teñido Bs. 17,282,857.86 Tela cruda o teñida Bs. 29,770,800.62 Prendas livianas Bs. 17,851,552.51 Prendas pesadas y otros Bs. 28,913,448.30 Servicios textiles y residuos Bs. 464,485.74	La comercialización acumulada fue de Bs. 10,548,440.34	45.46	5,152,403.00	1,037,150.06	20.13

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Área Organizacional	Ejecución Física			Ejecución Presupuestaria		
	Resultados Programados	Avance reportado al junio	%	Presupuesto Vigente Bs	Presupuesto Ejecutado Bs	%
Total =				103,949,780.00	31,027,337.51	43.20

El cuadro anterior muestra un resumen sobre los resultados sustantivos más importantes de las áreas productivas, mientras que, durante el desarrollo del presente documento, se consideraron todas y cada una de las tareas planteadas por las unidades que conforman el Servicio Nacional Textil.

En este cuadro resumen, no se incorporan a las Unidades de Administración y Finanzas, Auditoría Interna, Asuntos Jurídicos y Gestión de Servicios Técnicos, ya que son responsables de la implementación de los diferentes sistemas de la Ley 1178 y sus tareas tienden a ser más recurrentes.

Sin embargo, la información desagregada a nivel de tareas de todas y cada una de las áreas, se encuentran en los formularios de Seguimiento a la Ejecución del Programa de Operaciones Anual (Formulario N°5) que se adjuntan al presente documento.

Cuadro 19. Evaluación

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Por lo expuesto se llega a las siguientes conclusiones:

Área responsable	FISICO Avance segundo trimestre %	% de Avance financiero acumulado
Unidad de Administración y Finanzas	63.91 Cumplimiento bueno	10.05
Unidad de Transparencia	57.14 Cumplimiento bueno	0
Unidad de Auditoría Interna	100 Cumplimiento excelente	0
Unidad de Asuntos Jurídicos	66.67 Cumplimiento bueno	0
Unidad de Gestión de Servicios Técnicos	70.76 Cumplimiento bueno	0
Unidad de Gestión Comercial	45.46 Cumplimiento medio	20.13

Área responsable	FISICO	% de Avance financiero acumulado
	Avance segundo trimestre %	
Unidad de Ingeniería del Producto	28.32 Cumplimiento medio	29.52
Unidad de Hilandería	23.51 Cumplimiento medio	23.83
Unidad de Telas	43.24 Cumplimiento medio	37.12

El presupuesto total vigente fue incrementado a **Bs 146,811,669.00** del cual se ha devengado **Bs 35,371,248.51** hasta el 30 de junio de 2025, que alcanza una ejecución del 24.09% conforme los datos que se encuentran en el SIGEP.

De las unidades sustantivas, la Unidad de Telas ejecuto la mayor cantidad de su presupuesto, con un valor de **37.12%**, mientras que la unidad de Auditoría Interna, obtuvo la mayor ejecución física con el **100%**.

Por todo lo expuesto anteriormente, se adjuntan todos los formularios de Seguimiento a la ejecución del cumplimiento del Plan de Operaciones Anual del periodo Abril – Junio de la gestión 2025.

Es cuanto informo para los fines consiguientes.


Lobsang Roger Ferrufino Rojas
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
DE SERVICIOS TÉCNICOS
SENATEX

Hasta: Fecha: 30/06/2025 Entidad: 378

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Devang.
Entidad	378	Servicio Nacional Textil									
DA	1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL									
UE	1	ADMINISTRACION CENTRAL									
Cat. Prg.	000 0 001	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
1.2.1	Personal Eventual	3.447.780,00	0,00	3.447.780,00	1.486.103,06	1.486.103,06	1.486.103,06	1.482.103,06	4.000,00	43,10	1.961.676,94
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	344.778,00	0,00	344.778,00	147.210,31	147.210,31	147.210,31	147.210,31	0,00	42,70	197.567,69
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL	58.957,00	0,00	58.957,00	24.640,68	24.640,68	24.640,68	24.640,68	0,00	41,79	34.316,32
1.3.1.31	RÉGIMEN DE LARGO PLAZO Aporte Patronal Solidario 3.5%	103.433,00	0,00	103.433,00	51.523,75	51.523,75	51.523,75	51.523,75	0,00	49,81	51.909,25
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	68.956,00	0,00	68.956,00	29.442,10	29.442,10	29.442,10	29.442,10	0,00	42,70	39.513,90
2.1.4	TELEFONÍA	30.840,00	0,00	30.840,00	21.301,74	11.404,16	11.404,16	8.631,96	2.772,18	36,98	19.435,84
2.1.6	INTERNET	30.000,00	30.708,00	60.708,00	51.876,10	32.470,60	32.470,60	30.843,10	1.627,50	53,49	28.237,40
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	15.480,00	0,00	15.480,00	11.585,00	8.358,00	8.358,00	6.147,00	2.211,00	53,99	7.122,00
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	18.000,00	0,00	18.000,00	9.569,32	9.569,32	9.569,32	9.569,32	0,00	53,16	8.430,68
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	18.684,00	0,00	18.684,00	742,00	742,00	742,00	371,00	371,00	3,97	17.942,00
2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	16.704,00	0,00	16.704,00	7.203,60	7.203,60	7.203,60	7.203,60	0,00	43,12	9.500,40
2.25	Seguros	640.179,00	0,00	640.179,00	26.693,09	19.193,09	19.193,09	19.193,09	0,00	3,00	620.985,91
2.2.6	Transporte de Personal	2.880,00	0,00	2.880,00	850,80	822,00	822,00	822,00	0,00	28,54	2.058,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	50.000,00	0,00	50.000,00	40.266,21	40.266,21	40.266,21	40.266,21	0,00	80,53	9.733,79
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	110.000,00	0,00	110.000,00	17.276,67	17.276,67	17.276,67	14.476,67	2.800,00	15,71	92.723,33
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	10.500,00	0,00	10.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS Consultorias por Producto	4.200,00	0,00	4.200,00	1.418,00	1.418,00	1.418,00	1.018,00	400,00	33,76	2.782,00
2.5.2.10	AUDITORÍAS EXTERNAS	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
2.5.2.30	AUDITORÍAS EXTERNAS	330.000,00	0,00	330.000,00	27.840,00	27.840,00	27.840,00	27.840,00	0,00	8,44	302.160,00
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	245.982,00	0,00	245.982,00	70.922,17	70.922,17	70.922,17	70.922,17	0,00	28,83	175.059,83
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	16.200,00	0,00	16.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.200,00
2.5.5	Publicidad	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	32.000,00	0,00	32.000,00	472,90	472,90	472,90	472,90	0,00	1,48	31.527,10
2.5.7	Capacitación del Personal	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
2.5.9	Servicios Manuales	30.000,00	0,00	30.000,00	11.556,68	497,14	497,14	497,14	0,00	1,66	29.502,86
2.6.2	Gastos Judiciales	15.000,00	0,00	15.000,00	1.327,00	1.077,00	1.077,00	772,00	305,00	7,18	13.923,00
2.6.5.10	Servicios Públicos	261.300,00	20.100,00	281.400,00	281.400,00	100.500,00	100.500,00	100.500,00	0,00	35,71	180.900,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	57.600,00	0,00	57.600,00	8.533,34	7.000,34	7.000,34	7.000,34	0,00	12,15	50.599,66
2.6.9.90	Otros	298.576,00	0,00	298.576,00	247.891,65	243.841,65	243.841,65	216.985,61	26.856,04	81,67	54.734,35
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	138.240,00	0,00	138.240,00	22.968,00	22.968,00	22.968,00	22.968,00	0,00	16,61	115.272,00
3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
3.2.1	Papel	25.000,00	0,00	25.000,00	7.665,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	10.875,00	0,00	10.875,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.875,00
3.2.5	Periódicos y Boletines	2.000,00	0,00	2.000,00	41,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	101.660,00	0,00	101.660,00	16.479,06	6.051,59	6.051,59	5.822,34	229,25	5,95	95.608,41
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	24.000,00	0,00	24.000,00	65,00	65,00	65,00	0,00	65,00	0,27	23.935,00
3.4.3	Llantas y Neumáticos	16.400,00	0,00	16.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.400,00
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	2.500,00	0,00	2.500,00	2.128,00	18,00	18,00	0,00	18,00	0,72	2.482,00
3.4.6	Productos Metálicos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
3.4.8	Herramientas Menores	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	4.000,00	3.000,00	7.000,00	2.090,50	2.090,50	2.090,50	2.090,50	0,00	29,86	4.909,50
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	40.000,00	0,00	40.000,00	3.294,80	1.674,80	1.674,80	1.674,80	0,00	4,19	38.325,20
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	10.200,00	0,00	10.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.200,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	50.000,00	0,00	50.000,00	16.183,00	11.583,00	11.583,00	3.663,00	7.920,00	23,17	38.417,00
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	29.550,00	0,00	29.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.550,00
4.3.1.20	Equipo de Computación	83.046,00	0,00	83.046,00	3.260,00	3.260,00	3.260,00	3.260,00	0,00	3,93	79.786,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	0,00	11.647,00	11.647,00	11.647,00	11.647,00	11.647,00	11.647,00	0,00	100,0	0,00
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	4.500.000,00	-679.115,23	3.820.884,77	1.376.228,37	1.376.228,37	1.376.228,37	1.376.228,37	0,00	36,02	2.444.656,40
8.5.1	Tasas	2.000,00	0,00	2.000,00	1.855,70	1.853,20	1.853,20	1.853,20	0,00	92,66	146,80
8.5.5	Intereses Penales	0,00	100.000,00	100.000,00	216,61	216,61	216,61	216,61	0,00	0,22	99.783,39
8.5.9	Otros	8.000,00	0,00	8.000,00	636,00	636,00	636,00	636,00	0,00	7,95	7.364,00
9.6.1	Pérdidas en Operaciones Cambiarias	0,00	50.000,00	50.000,00	913,53	913,53	913,53	913,53	0,00	1,83	49.086,47
Total	230 Otros Recursos	11.635.900,00	-463.663,23	11.172.236,77	4.043.318,68	3.779.000,35	3.779.000,35	3.729.425,38	49.574,97	33,82	7.393.236,42
Total FTE	20 Recursos Especificos	11.635.900,00	-463.663,23	11.172.236,77	4.043.318,68	3.779.000,35	3.779.000,35	3.729.425,38	49.574,97	33,82	7.393.236,42
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

29/09/2025 11:36:
Gestió 2025
REP_EJE_PRESUP
Pagina 2 de 6

Documentos: APROBADOS

Desde: Fecha: 01/01/2025 Entidad: 378

Hasta: Fecha: 30/06/2025 Entidad: 378

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
Total FTE	41 Transferencias T.G.N.	30.646.008,00	0,00	30.646.008,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.646.008,00
Total	000 0 DIRECCIÓN GENERAL	42.281.908,00	-463.663,23	41.818.244,77	4.043.318,68	3.779.009,35	3.779.009,35	3.729.425,38	49.574,97	9,04	38.039.244,42
Cat. Prg.	000 0 002	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.3.4	Otros Alquileres	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	4.200,00	0,00	4.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.200,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00
Total	230 Otros Recursos	7.900,00	0,00	7.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.900,00
Total FTE	20 Recursos Específicos	7.900,00	0,00	7.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.900,00
Total	000 0 PARTICIPACION Y	7.900,00	0,00	7.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.900,00
Cat. Prg.	098 0 001	DIRECCION DE SERVICIO CIVIL									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
5.1	Tasas	44.842,00	0,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	0,00	100,0	0,00
I	230 Otros Recursos	44.842,00	0,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	0,00	100,0	0,00
Total FTE	20 Recursos Específicos	44.842,00	0,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	0,00	100,0	0,00
Total	098 0 DIRECCION DE SERVICIO	44.842,00	0,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	0,00	100,0	0,00
Cat. Prg.	099 0 001	DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS PERSONALES Y OTROS									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
6.6.1	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	696.574,00	0,00	696.574,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	696.574,00
6.6.2.10	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	2.334,00	409.894,00	412.328,00	410.945,92	410.945,92	410.945,92	410.945,92	0,00	99,66	1.382,08
6.6.2.20	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	0,00	51.194,00	51.194,00	51.192,50	51.192,50	51.192,50	51.192,50	0,00	100,0	1,50
6.6.4	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones Devoluciones	234.772,00	0,00	234.772,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	234.772,00
9.6.2		0,00	57.930,23	57.930,23	57.930,23	57.930,23	57.930,23	57.930,23	0,00	100,0	0,00
Total	230 Otros Recursos	933.680,00	519.118,23	1.452.798,23	520.068,65	520.068,65	520.068,65	520.068,65	0,00	35,80	932.729,58
Total FTE	20 Recursos Específicos	933.680,00	519.118,23	1.452.798,23	520.068,65	520.068,65	520.068,65	520.068,65	0,00	35,80	932.729,58
Total	099 0 DEVENGADOS NO	933.680,00	519.118,23	1.452.798,23	520.068,65	520.068,65	520.068,65	520.068,65	0,00	35,80	932.729,58
Cat. Prg.	210 0 001	PRODUCCION DE HILOS									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
1.2.1	Personal Eventual	1.916.736,00	0,00	1.916.736,00	890.230,19	890.230,19	890.230,19	886.230,19	4.000,00	46,45	1.026.505,81
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	191.674,00	0,00	191.674,00	87.423,04	87.423,04	87.423,04	87.423,04	0,00	45,61	104.250,96
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL	32.776,00	0,00	32.776,00	14.949,66	14.949,66	14.949,66	14.949,66	0,00	45,61	17.826,34
1.3.1.31	RÉGIMEN DE LARGO PLAZO Aporte Patronal Solidario 3.5%	57.502,00	0,00	57.502,00	30.598,41	30.598,41	30.598,41	30.598,41	0,00	53,21	26.903,59
2	Aporte Patronal para Vivienda	38.335,00	0,00	38.335,00	17.484,68	17.484,68	17.484,68	17.484,68	0,00	45,61	20.850,32
2	Energía Eléctrica	3.573.154,00	0,00	3.573.154,00	1.747.782,00	1.697.766,00	1.697.766,00	1.354.349,00	343.417,00	47,51	1.875.388,00
2.1.3	Agua	1.108,00	0,00	1.108,00	226,10	226,10	226,10	184,50	41,80	20,41	861,90
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	3.692,00	0,00	3.692,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.692,00
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	2.215,00	0,00	2.215,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.215,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	3.692,00	0,00	3.692,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.692,00
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	2.954,00	0,00	2.954,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.954,00
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	200.435,00	0,00	200.435,00	170.620,00	115.620,00	115.620,00	115.620,00	0,00	57,68	84.815,00
2.2.6	Transporte de Personal	4.430,00	0,00	4.430,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.430,00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	2.215,00	0,00	2.215,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.215,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	2.332.273,00	-45.000,00	2.287.273,00	85.778,53	85.778,53	85.778,53	85.778,53	0,00	3,75	2.201.494,47
2.5.9	Servicios Manuales	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	0,00	10.260,00	10.260,00	4.260,00	4.260,00	4.260,00	4.260,00	0,00	41,52	6.000,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	9.600,00	0,00	9.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.600,00
2.6.9.90	Otros	366.577,00	0,00	366.577,00	187.317,86	187.317,86	187.317,86	173.241,67	14.076,19	51,10	179.259,14
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	138.240,00	0,00	138.240,00	23.400,00	23.400,00	23.400,00	23.400,00	0,00	16,93	114.840,00
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	2.954,00	0,00	2.954,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.954,00
3.2.1	Papel	5.000,00	0,00	5.000,00	1.077,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	104.590,00	0,00	104.590,00	52.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	104.590,00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	16.236.144,00	0,00	16.236.144,00	3.547.280,37	3.211.280,37	3.211.280,37	3.211.280,37	0,00	19,78	13.024.863,63
3.3.3	Prendas de Vestir	22.152,00	-10.000,00	12.152,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.152,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	25.843,00	0,00	25.843,00	12.921,50	2.962,12	2.962,12	2.962,12	0,00	11,46	22.880,88
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	14.768,00	0,00	14.768,00	3.758,79	24,00	24,00	24,00	24,00	0,16	14.744,00
3.4.3	Llantas y Neumáticos	3.692,00	0,00	3.692,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.692,00
3.4.5	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	36.919,00	0,00	36.919,00	15.849,07	15.349,00	15.349,00	15.024,00	325,00	41,57	21.570,00
3.4.6	Productos Metálicos	2.215,00	0,00	2.215,00	112,80	112,80	112,80	28,00	84,80	5,09	2.102,20



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

29/09/2025 11:36

 Gestió 2025
 REP_EJE_PRESUP
 Pagina 3 de 6

Documentos: APROBADOS

Desde: Fecha: 01/01/2025 Entidad: 378

Hasta: Fecha: 30/06/2025 Entidad: 378

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Devang.
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	8.861,00	0,00	8.861,00	250,00	250,00	250,00	250,00	0,00	2,82	8.611,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	147.677,00	0,00	147.677,00	4.659,43	54,00	54,00	0,00	54,00	0,04	147.623,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	250.706,00	0,00	250.706,00	17.726,09	1.428,00	1.428,00	1.139,00	289,00	0,57	249.278,00
3.9.9.00	Otros Materiales y Suministros	0,00	45.000,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00
4.3.2	Maquinaria y Equipo de Producción	1.848.513,00	-350.000,00	1.498.513,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.498.513,00
8.1.4	Impuesto al Valor Agregado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.2.1	Importaciones Gravamen Arancelario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.5.1	Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	230 Otros Recursos	27.732.247,00	-338.440,00	27.393.807,00	6.923.592,36	6.387.040,76	6.387.040,76	6.024.703,17	362.337,59	23,32	21.006.766,24
Total FTE	20 Recursos Específicos	27.732.247,00	-338.440,00	27.393.807,00	6.923.592,36	6.387.040,76	6.387.040,76	6.024.703,17	362.337,59	23,32	21.006.766,24
FTE	42	Transferencias de Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	17.505,00	0,00	17.505,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.505,00
Total	230 Otros Recursos	17.505,00	0,00	17.505,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.505,00
Total FTE	42	17.505,00	0,00	17.505,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.505,00
1	210 0 PRODUCCIÓN DE HILOS	27.749.752,00	-338.440,00	27.411.312,00	6.923.592,36	6.387.040,76	6.387.040,76	6.024.703,17	362.337,59	23,30	21.024.271,24
Cat. Prg.	210 0 002	PRODUCCIÓN DE TELAS									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
1.2.1	Personal Eventual	2.373.108,00	0,00	2.373.108,00	891.912,39	891.912,39	891.912,39	891.912,39	0,00	37,58	1.481.195,61
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	237.311,00	0,00	237.311,00	89.191,26	89.191,26	89.191,26	89.191,26	0,00	37,58	148.119,74
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL	40.580,00	0,00	40.580,00	15.252,00	15.252,00	15.252,00	15.252,00	0,00	37,59	25.328,00
1.3.1.31	REGIMEN DE LARGO PLAZO Aporte Patronal Solidario 3.5%	71.193,00	0,00	71.193,00	31.217,29	31.217,29	31.217,29	31.217,29	0,00	43,85	39.975,71
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	47.462,00	0,00	47.462,00	17.838,33	17.838,33	17.838,33	17.838,33	0,00	37,58	29.623,67
2.1.2	Energía Eléctrica	1.712.000,00	0,00	1.712.000,00	640.869,40	640.869,40	640.869,40	459.346,60	181.522,80	37,43	1.071.130,60
2.1.3	Agua	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	537.353,20	454.503,30	454.503,30	396.600,30	57.903,00	37,88	745.496,70
2.1.5	Gas Domiliario	317.400,00	0,00	317.400,00	171.063,64	171.063,64	171.063,64	134.245,32	36.818,32	53,90	146.336,36
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10.000,00	0,00	10.000,00	330,00	330,00	330,00	240,00	90,00	3,30	9.670,00
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	14.000,00	25.000,00	39.000,00	13.980,88	8.772,88	8.772,88	5.024,00	3.748,88	22,49	30.227,12
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10.000,00	0,00	10.000,00	3.111,00	2.667,00	2.667,00	1.852,00	815,00	26,67	7.333,00
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	14.000,00	25.000,00	39.000,00	14.047,02	12.246,12	12.246,12	6.483,24	5.762,88	31,40	26.753,88
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	620.000,00	0,00	620.000,00	21.932,01	9.840,01	9.840,01	9.840,01	0,00	1,59	610.158,99
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	73.838,00	0,00	73.838,00	12.180,00	7.540,00	7.540,00	0,00	7.540,00	10,21	66.298,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	128.000,00	0,00	128.000,00	60.799,00	4.413,00	4.413,00	4.413,00	0,00	3,45	123.587,00
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	140.800,00	0,00	140.800,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	2,84	136.800,00
2.5.7	Capacitación del Personal	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
2.6.9	Servicios Manuales	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	0,00	13.000,00	13.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	46,15	7.000,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	19.200,00	0,00	19.200,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.200,00
2.6.9.90	Otros	2.009.376,00	0,00	2.009.376,00	660.060,75	660.060,75	660.060,75	660.060,75	0,00	32,85	1.349.315,25
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	181.440,00	0,00	181.440,00	21.357,00	21.357,00	21.357,00	21.357,00	0,00	11,77	160.083,00
3.2.1	Papel	10.000,00	0,00	10.000,00	1.317,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	172.400,00	0,00	172.400,00	15.840,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	172.400,00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	15.674.149,00	-50.000,00	15.624.149,00	9.373.282,94	6.885.342,60	6.885.342,60	6.885.342,60	0,00	44,07	8.738.806,40
3.3.3	Prendas de Vestir	40.000,00	0,00	40.000,00	7.900,00	7.900,00	7.900,00	7.900,00	0,00	19,75	32.100,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubrificantes y Derivados para Consumo	40.000,00	0,00	40.000,00	19.580,00	4.709,00	4.709,00	4.709,00	0,00	11,77	35.291,00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	2.160.000,00	0,00	2.160.000,00	1.678.027,33	1.001.086,93	1.001.086,93	952.173,93	48.913,00	46,35	1.158.913,07
3.4.3	Llantas y Neumáticos	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	118.000,00	0,00	118.000,00	72.014,00	72.014,00	72.014,00	72.014,00	0,00	61,03	45.986,00
3.4.6	Productos Metálicos	160.000,00	0,00	160.000,00	4.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	160.000,00
3.4.8	Herramientas Menores	26.000,00	0,00	26.000,00	2.218,80	158,80	158,80	115,80	43,00	0,61	25.841,20
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	32.000,00	-14.000,00	18.000,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	0,00	26,67	13.200,00
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	28.000,00	0,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	44.000,00	0,00	44.000,00	54,41	54,41	54,41	54,41	0,00	0,12	43.945,59
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	20.000,00	0,00	20.000,00	7.371,01	391,01	391,01	391,01	0,00	1,96	19.608,99
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	300.000,00	350.000,00	650.000,00	271.327,87	28.701,00	28.701,00	8.476,00	20.225,00	4,42	621.299,00
4.3.2	Maquinaria y Equipo de Producción	731.078,00	1.000.000,00	1.731.078,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.731.078,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	0,00	41.980,00	41.980,00	41.980,00	41.980,00	41.980,00	41.980,00	0,00	100,0	0,00
8.1.4	Impuesto al Valor Agregado	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00	579.721,00	579.653,00	579.653,00	579.653,00	0,00	44,59	720.347,00
8.2.1	Importaciones Gravamen Arancelario	1.045.760,00	0,00	1.045.760,00	468.649,00	468.573,00	468.573,00	468.573,00	0,00	44,81	577.187,00
8.5.1	Tasas	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
Total	230 Otros Recursos	31.197.095,00	1.390.980,00	32.588.075,00	15.764.929,05	12.144.438,12	12.144.438,12	11.781.056,24	363.381,88	37,27	20.443.636,88
Total FTE	20 Recursos Específicos	31.197.095,00	1.390.980,00	32.588.075,00	15.764.929,05	12.144.438,12	12.144.438,12	11.781.056,24	363.381,88	37,27	20.443.636,88

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

Documentos: APROBADOS

Desde: Fecha: 01/01/2025 Entidad: 378

Hasta: Fecha: 30/06/2025 Entidad: 378

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Devang.	
Org.	230	Otros Recursos Específicos										
1.2.1	Personal Eventual	2.114.292,00	0,00	2.114.292,00	777.528,26	777.528,26	777.528,26	777.528,26	0,00	36,77	1.336.763,74	
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	211.429,00	0,00	211.429,00	77.752,85	77.752,85	77.752,85	77.752,85	0,00	36,77	133.676,15	
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL	36.154,00	0,00	36.154,00	13.295,91	13.295,91	13.295,91	13.295,91	0,00	36,78	22.858,09	
1.3.1.31	RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	63.429,00	0,00	63.429,00	27.213,73	27.213,73	27.213,73	27.213,73	0,00	42,90	36.215,27	
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	42.286,00	0,00	42.286,00	15.550,63	15.550,63	15.550,63	15.550,63	0,00	36,77	26.735,37	
2.1.2	Energía Eléctrica	603.500,00	0,00	603.500,00	176.396,90	176.396,90	176.396,90	124.070,70	52.326,20	29,23	427.103,10	
2.1.3	Agua	106.250,00	0,00	106.250,00	48.721,50	42.201,90	42.201,90	37.022,10	5.179,80	39,72	64.048,10	
2.1.5	Gas Domiciliario	18.700,00	0,00	18.700,00	3.757,90	3.757,90	3.757,90	3.039,59	718,31	20,10	14.942,10	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10.200,00	0,00	10.200,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00	45,00	1.605,00	16,18	8.550,00	
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	21.250,00	20.000,00	41.250,00	18.527,43	13.318,20	13.318,20	9.569,32	3.748,88	32,29	27.931,80	
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	17.000,00	0,00	17.000,00	1.037,00	1.037,00	1.037,00	1.037,00	0,00	6,10	15.963,00	
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	25.500,00	20.000,00	45.500,00	19.809,90	18.009,00	18.009,00	12.246,12	5.762,88	39,58	27.491,00	
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	587.000,00	-40.000,00	547.000,00	14.609,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	547.000,00	
2.2.6	Transporte de Personal	4.250,00	0,00	4.250,00	135,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.250,00	
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	42.500,00	0,00	42.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.500,00	
1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	85.000,00	0,00	85.000,00	26.633,01	23.933,01	23.933,01	23.933,01	0,00	28,16	61.066,99	
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	25.500,00	0,00	25.500,00	7.850,00	7.850,00	7.850,00	7.850,00	0,00	30,78	17.650,00	
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	4.080,00	0,00	4.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.080,00	
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1.700,00	0,00	1.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.700,00	
2.5.7	Capacitación del Personal	35.700,00	0,00	35.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.700,00	
2.5.9	Servicios Manuales	1.700,00	0,00	1.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.700,00	
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	0,00	10.260,00	10.260,00	4.130,00	4.130,00	4.130,00	4.130,00	0,00	40,25	6.130,00	
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	13.600,00	0,00	13.600,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.600,00	
2.6.9.90	Otros	18.842.282,00	0,00	18.842.282,00	7.901.992,03	6.675.526,35	6.675.526,35	6.298.841,37	376.684,98	35,43	12.166.755,65	
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	129.600,00	0,00	129.600,00	18.648,00	18.648,00	18.648,00	18.648,00	0,00	14,39	110.952,00	
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	3.400,00	0,00	3.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.400,00	
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	2.550,00	0,00	2.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.550,00	
3.2.1	Papel	127.500,00	0,00	127.500,00	34.103,97	14.400,00	14.400,00	14.400,00	0,00	11,29	113.100,00	
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	263.500,00	0,00	263.500,00	1.162,00	720,00	720,00	720,00	0,00	0,27	262.780,00	
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	2.000.500,00	-500.000,00	1.500.500,00	442.542,96	273.092,96	273.092,96	273.092,96	0,00	18,20	1.227.407,04	
3.3.3	Prendas de Vestir	7.667.000,00	0,00	7.667.000,00	3.968.836,37	2.614.519,57	2.614.519,57	2.460.519,57	154.000,00	34,10	5.052.480,43	
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	43.027,00	0,00	43.027,00	10.000,00	4.532,40	4.532,40	4.532,40	0,00	10,53	38.494,60	
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	43.350,00	0,00	43.350,00	4.107,30	4.107,30	4.107,30	4.107,30	0,00	9,47	39.242,70	
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	229.500,00	0,00	229.500,00	125.407,40	124.907,40	124.907,40	18.612,00	106.295,40	54,43	104.592,60	
3.4.6	Productos Metálicos	17.000,00	0,00	17.000,00	2.889,00	2.889,00	2.889,00	2.889,00	0,00	15,70	14.331,00	
3.4.8	Herramientas Menores	10.200,00	0,00	10.200,00	3.955,00	3.955,00	3.955,00	3.955,00	0,00	38,77	6.245,00	
3.4.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	3.570,00	5.500,00	9.070,00	6.400,00	6.400,00	6.400,00	6.400,00	0,00	70,56	2.670,00	
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	42.500,00	0,00	42.500,00	37.523,00	37.523,00	37.523,00	35.435,00	2.088,00	88,29	4.977,00	
3.9.6	ÚTILES EDUCACIONALES, CULTURALES Y DE CAPACITACIÓN	4.250,00	0,00	4.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.250,00	
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	5.270,00	0,00	5.270,00	5.075,00	5.075,00	5.075,00	5.075,00	0,00	96,30	195,00	
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	297.500,00	0,00	297.500,00	162.909,70	157.494,70	157.494,70	150.835,50	6.659,20	52,94	140.005,30	
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	42.500,00	500.000,00	542.500,00	111.057,30	37.536,60	37.536,60	27.676,60	9.860,00	6,92	504.963,40	
4.3.2	Maquinaria y Equipo de Producción	2.671.742,00	-1.131.647,00	1.540.095,00	44.400,00	44.400,00	44.400,00	44.400,00	0,00	2,88	1.495.695,00	
8.1.4	Impuesto al Valor Agregado	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00	123.286,00	123.286,00	123.286,00	123.286,00	0,00	9,48	1.176.714,00	
8.2.1	Gravamen Arancelario	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	106.190,00	106.190,00	106.190,00	106.190,00	0,00	5,31	1.893.810,00	
8.5.1	Tasas	1.500,00	0,00	1.500,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	6,67	1.400,00	
Total	230	Otros Recursos	39.819.261,00	-1.115.887,00	38.703.374,00	14.347.964,84	11.458.708,57	11.458.708,57	10.733.779,92	724.928,65	29,61	27.244.665,43
Total FTE	20	Recursos Específicos	39.819.261,00	-1.115.887,00	38.703.374,00	14.347.964,84	11.458.708,57	11.458.708,57	10.733.779,92	724.928,65	29,61	27.244.665,43
FTE	42	Transferencias de Recursos Específicos										
Org.	230	Otros Recursos Específicos										
4.3.2	Maquinaria y Equipo de Producción	117.880,00	0,00	117.880,00	98.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117.880,00	
Total	230	Otros Recursos	117.880,00	0,00	117.880,00	98.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117.880,00	
Total FTE	42	Transferencias de	117.880,00	0,00	117.880,00	98.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117.880,00	
Total	210 0	INGENIERÍA DE PRODUCTO	39.937.141,00	-1.115.887,00	38.821.254,00	14.446.244,84	11.458.708,57	11.458.708,57	10.733.779,92	724.928,65	29,52	27.362.545,43
Cat. Prg.	220 0 001	IMPLEMENTACIÓN PLANTA DE TEJIDO PLANO										
FTE	20	Recursos Específicos										
Org.	230	Otros Recursos Específicos										
2.6.9.90	Otros	28.000,00	0,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	
Total	230	Otros Recursos	28.000,00	0,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	
Total FTE	20	Recursos Específicos	28.000,00	0,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	
Total	220 0	IMPLEMENTACIÓN PLANTA	28.000,00	0,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	29/9/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJEC. PRESUP. (8)
01.	Implementar una planta de producción de tejido plano	UT	0.00	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	167,914.77 798,510.50 3,298,563.67 146,215.60 586,940.00 4,998,144.54	0	0
02.	Incrementar la producción de tela de tejido plano en la Planta de producción de tejido plano	UT	0.00	10000 20000 30000 40000 TOTAL	167,914.77 757,859.00 717,020.00 146,215.60 1,789,009.37	0	0
03.	Incrementar la producción de hilo de algodón en la Planta de Hilandería	UH	23.51	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	2,237,023.00 6,252,105.00 16,583,171.00 1,489,149.00 240,500.00 26,801,948.00	1,040,685.98 2,090,968.49 3,255,386.29 0.00 0.00 6,387,040.76	23.83
04.	Incrementar la producción de tela de tejido de punto en la Planta de Telas	UT	43.24	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	811,274.82 1,676,701.50 5,853,343.47 1,188,195.60 586,440.00 10,115,955.39	10,957,036.00 10,957,036.00	39.47
05.	Incrementar la producción de prendas de vestir en la Planta de Confección	UIP	58.48	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	2,291,399.00 20,436,857.84 10,938,217.00 1,657,975.00 3,301,500.00 38,625,948.84	846,547.12 6,958,561.56 3,305,580.93 44,400.00 229,576.00 11,384,665.61	29.47
06.	Incrementar los ingresos a partir de la venta de servicios y productos textiles	UGC	45.46	10000 20000 30000 40000 80000 90000 TOTAL	1,585,459.00 3,164,229.00 284,215.00 11,500.00 16,000.00 91,000.00 5,152,403.00	372,375.03 624,522.13 14,783.60 0.00 916.00 24,553.30 1,037,150.06	20.13

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	29/9/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJE. PRESUP. (8)
07.	Apoyar el acceso de la MYPES y PYMES a maquinaria moderna y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país, fortaleciendo el extensionismo.	UT - UIP - UGST	45.71	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	987,465.82 1,654,255.66 4,010,630.13 146,215.60 325,000.00 7,123,567.21	344,028.13 519,974.99 365,040.41 0.00 32,401.00 1,261,444.53	17.71
08.	Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones	UT	0	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	 0	 0	0
09.	Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades que contribuyan al logro de los objetivos mediante una administración organizada, eficiente y transparente de los recursos	DGE - UAF - UGST	67.67	10000 20000 30000 40000 60000 80000 90000 TOTAL	4,023,904.00 33,329,141.00 456,175.00 14,907.00 1,394,868.00 3,779,723.77 257,930.23 43,256,649.00	1,738,919.90 600,874.85 44,450.89 14,907.00 462,138.42 1,423,776.18 58,843.76 4,343,911.00	10.04
TOTAL GENERAL					146,811,669.00	35,371,248.51	24.09

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA		2021	
Fecha de Corte		29/9/2021	
Código(*)		37	
Sigla		SENATE	

CODIGO (1)	OPERACION (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJE. PRESUP. (8)
01.01.	Implementar la planta de producción de telas de tejido plano.	UT	0.00	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	167,914.77 798,510.50 3,298,563.67 146,215.60 586,940.00 4,998,144.54	103,854.62 0.00 119,732.75 0.00 152,835.00 376,422.37	7.53
02.01.	Producir Tela de tejido plano garantizando la calidad y maximizando la producción.	UT	0.00	10000 20000 30000 40000 TOTAL	167,914.77 757,859.00 717,020.00 146,215.60 1,789,009.37	103,854.62 371.00 2,829,758.47 0.00 2,933,984.09	164
03.01.	Incrementar la producción y diversificación productiva en materia de hilos.	UH	8.46	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	799,055.50 1,652,355.50 16,166,560.00 616,171.00 240,500.00 19,474,642.00	374,637.92 298,808.34 3,240,370.49 0.00 0.00 3,913,816.75	20.1
03.02.	Planificar los horarios de funcionamiento de las maquinas de acuerdo al costo de energia eléctrica durante las 24 horas. Consensuar con los trabajadores de la planta para reorganizar los horarios de trabajo. Realizar un estudio y posterior implementación de mejoras respecto al sistema de climatización.	UH	39.80	10000 20000 40000 TOTAL	638,912.00 3,573,154.00 441,171.00 4,653,237.00	295,410.04 1,697,766.00 0.00 1,993,176.04	42.83
03.03.	Realizar mantenimientos y reparación de acuerdo a una planificación estandarizada de cada una de las maquinas.	UH	13.33	10000 20000 30000 40000 TOTAL	799,055.50 1,026,595.50 416,611.00 431,807.00 2,674,069.00	370,638.02 94,394.15 15,015.80 0.00 480,047.97	17.95
04.01.	Producir tela de tejido de punto y tejido rectilineo garantizando la calidad y optimizando la producción.	UT	5.63	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	811,274.82 1,676,701.50 5,853,343.47 1,188,195.60 586,440.00 10,115,955.39	279,233.87 1,071,073.60 3,108,933.53 41,980.00 550,549.00 5,051,770.00	49.94

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	29/9/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJC. PRESUP. (8)
05.01.	Desarrollar prendas y artículos textiles (artes) destinados a su comercialización tanto a nivel nacional como internacional, elaborando toda la documentación técnica necesaria para su producción, asegurando alta calidad al menor costo posible. Además, brindar asesoramiento a profesionales del sector textil para optimizar sus procesos y ofrecerles servicios especializados en textiles.	UIP	58.48	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	2,291,399.00 20,436,857.84 10,938,217.00 1,657,975.00 3,301,500.00 38,625,948.84	846,547.12 6,958,561.56 3,305,580.93 44,400.00 229,576.00 11,384,665.61	29.47
06.01.	Elaborar una estrategia de ventas que permita el incremento de ventas de servicios y productos textiles.	UGC	45.46	10000 20000 30000 40000 80000 90000 TOTAL	1,585,459.00 3,164,229.00 284,215.00 11,500.00 16,000.00 91,000.00 5,152,403.00	372,375.03 624,522.13 14,783.60 0.00 916.00 24,553.30 1,037,150.06	20.13
07.01.	Prestar de Servicios.	UT	66.67	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	811,274.82 1,584,021.50 4,001,510.13 146,215.60 325,000.00 6,868,022.05	279,233.87 510,726.29 365,040.41 0.00 32,401.00 1,187,401.57	17.29
07.02.	Coordinar la implementación de cursos de capacitación.	UGST	76.67	20000 30000 TOTAL	51,120.00 9,120.00 60,240.00	0.00 0.00 0.00	0
07.03.	Prestación de servicios, capacitaciones y/o asesoramientos.	UIP	0.00	10000 20000 TOTAL	176,191.00 19,114.16 195,305.16	64,794.26 9,248.70 74,042.96	37.91
08.01.	Producir Hilo garantizando la calidad y maximizando la Producción.	UT	42.61	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	811,274.82 1,615,521.50 5,526,651.73 146,215.60 848,380.00 8,948,043.65	279,234.29 400,135.21 1,603,049.59 0.00 312,441.00 2,594,860.09	29

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	29/9/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJEC. PRESUP. (8)
09.01.	Incorporar un modelo de gestión institucional inteligente que mejore la coordinación interna y genere información institucional de manera oportuna.	UGST	58.06	TOTAL	0.00	0.00	0
09.02.	Coadyuvar la planificación de la producción según capacidad y recursos disponibles.	UGST	66.67	TOTAL	0.00	0.00	0
09.03.	Desarrollo de procedimientos en materia de seguridad industrial y medio ambiente.	UGST	72.73	TOTAL	0.00	0.00	0
09.04.	Administración y gestión eficiente de los recursos y servicios tecnológicos del SENATEX.	UGST	66.67	TOTAL	0.00	0.00	0
09.05.	Implementar y dirigir la gestión administrativa y financiera del SENATEX.	UAF	43.39	10000 20000 90000 TOTAL	48,010.32 168,360.00 50,000.00 266,370.32	21,868.02 10,469.61 913.53 33,251.16	12.48
09.06.	Gestión financiera, control interno y presupuestario del SENATEX.	UAF	58.33	10000 20000 TOTAL	48,010.32 126,351.00 174,361.32	21,868.02 70,162.05 92,030.07	52.78
09.07.	Proporcionar información contable útil y oportuna del SENATEX.	UAF	80.95	10000 20000 80000 TOTAL	91,107.56 360.00 3,722,881.77 3,814,349.33	41,495.99 113.13 1,378,298.18 1,419,907.30	37.23
09.08.	Implantar y aplicar el Reglamento Especifico del Sistema de Tesorería (RE-TS) del SENATEX.	UAF	66.67	10000 20000 90000 TOTAL	48,010.32 113,910.00 150,000.00 311,920.32	21,868.02 347.13 0.00 22,215.15	7.12
09.09.	Llevar el control y dar seguimiento al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, elaborando las declaraciones de impuestos, patentes informativas provisionales y anuales.	UAF	66.67	10000 20000 TOTAL	48,010.32 3,360.00 51,370.32	21,868.02 418.13 22,286.15	43.38
09.10.	Gestión de tramites de exportación e importación de mercadería y servicios generales.	UAF	66.67	10000 20000 30000 60000 80000 TOTAL	96,020.64 31,162,855.00 126,660.00 410,994.00 4,000.00 31,800,529.64	43,736.04 63,267.03 6,051.59 410,945.92 0.00 524,000.58	1.65

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	29/9/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJE. PRESUP. (8)
09.11.	Gestión administrativa - Procesos de contratación.	UAF	66.67	10000 20000 30000 TOTAL	48,010.32 361,330.00 1,500.00 410,840.32	21,868.02 126,491.52 0.00 148,359.54	36.11
09.12.	Fortalecer la Administración de A.F. a través de la asignación, mantenimiento, salvaguarda, registro y control de los bienes del SENATEX.	UAF	50.00	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	42,263.99 845,679.00 17,400.00 14,907.00 4,000.00 924,249.99	19,191.49 100,163.13 0.00 14,907.00 100.00 134,361.62	14.54
09.13.	Administrar eficaz y eficientemente los almacenes funcionales del SENATEX, conforme a la normativa vigente.	UAF	66.67	10000 20000 30000 60000 80000 TOTAL	45,137.28 425,776.00 167,475.00 51,194.00 4,000.00 693,582.28	17,184.08 220,911.63 15,431.30 51,192.50 536.00 305,255.51	44.01
09.14.	Fortalecer la implementación del sistema de administración de persona	UAF	66.67	10000 20000 30000 TOTAL	3,509,322.93 118,160.00 138,240.00 3,765,722.93	1,507,972.20 8,531.49 22,968.00 1,539,471.69	40.88
09.15.	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones. Incluidos en el Plan Anual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna del SENATEX.	DGE - UAI	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.16.	Ejecutar de manera efectiva los procedimientos administrativos y judiciales que estén a cargo o involucren al SENATEX, así como el asesoramiento jurídico y normativo requerido, de acuerdo a las atribuciones y funciones asignadas a la Unidad de Asuntos Jurídicos.	DGE - UAJ	66.67	60000 80000 90000 TOTAL	932,680.00 44,842.00 57,930.23 1,035,452.23	0.00 44,842.00 57,930.23 102,772.23	9.93
09.17.	Promover e implementar políticas y medidas de prevención, transparencia y lucha contra la corrupción, así como gestionar denuncias por posibles hechos o actos de corrupción.	DGE - UTRANS	57.14	20000 30000 TOTAL	3,000.00 4,900.00 7,900.00	0.00 0.00 0.00	0
TOTAL GENERAL					146,811,669.00	35,371,248.51	24.09

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	29/9/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
01.01.01.	Implementar la planta de producción de telas de tejido plano.	Licitación. Adjudicación. Construcción. Puesta en marcha.	UT	0.00	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	167,914.77 798,510.50 3,298,563.67 146,215.60 586,940.00 4,998,144.54	103,854.62 0.00 119,732.75 0.00 152,835.00 376,422.37	7.53
TOTAL OPERACION				0.00		4,998,144.54	376,422.37	7.53
02.01.01.	Producir Tela de tejido plano garantizando la calidad y maximizando la producción.	Producción de tejido de tela de tejido plano acabado.	UT	0.00	10000 20000 30000 40000 TOTAL	167,914.77 757,859.00 717,020.00 146,215.60 1,789,009.37	103,854.62 371.00 2,829,758.47 0.00 2,933,984.09	164
TOTAL OPERACION				0.00		1,789,009.37	2,933,984.09	164.00
03.01.01.	Incrementar la producción y diversificación productiva en materia de hilos.	Producción de hilo en diferentes títulos, características en maquinas Continuas y maquinas a rotor Open End: Cardados, peinados, heather y open end.	UH	8.46	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	799,055.50 1,652,355.50 16,166,560.00 616,171.00 240,500.00 19,474,642.00	374,637.92 298,808.34 3,240,370.49 0.00 0.00 3,913,816.75	20.1
TOTAL OPERACION				8.46		19,474,642.00	3,913,816.75	20.10
03.02.01.	Planificar los horarios de funcionamiento de las maquinas de acuerdo al costo de energía eléctrica durante las 24 horas. Consensuar con los trabajadores de la planta para reorganizar los horarios de trabajo. Realizar un estudio y posterior implementación de mejoras respecto al sistema de climatización.	Reducir los costos de energía eléctrica.	UH	39.80	10000 20000 40000 TOTAL	638,912.00 3,573,154.00 441,171.00 4,653,237.00	295,410.04 1,697,766.00 0.00 1,993,176.04	42.83
TOTAL OPERACION				39.80		4,653,237.00	1,993,176.04	42.83
03.03.01.	Realizar mantenimientos y reparación de acuerdo a una planificación estandarizada de cada una de las maquinas.	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de las maquinarias.	UH	13.33	10000 20000 30000 40000 TOTAL	799,055.50 1,026,595.50 416,611.00 431,807.00 2,674,069.00	370,638.02 94,394.15 15,015.80 0.00 480,047.97	17.95
TOTAL OPERACION				13.33		2,674,069.00	480,047.97	17.95

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	29/9/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
04.01.01.	Producir tela de tejido de punto y tejido rectilíneo garantizando la calidad y optimizando la producción.	Producción de tejido rectilíneo. Producción de tejido de punto de tela cruda. Producción de tela de tejido de punto teñida y acabada.	UT	5.63	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	811,274.82 1,676,701.50 5,853,343.47 1,188,195.60 586,440.00 10,115,955.39	279,233.87 1,071,073.60 3,108,933.53 41,980.00 550,549.00 5,051,770.00	49.94
TOTAL OPERACION				5.63		10,115,955.39	5,051,770.00	49.94
05.01.01.	Desarrollar prendas y artículos textiles (artes) destinados a su comercialización tanto a nivel nacional como internacional, elaborando toda la documentación técnica necesaria para su producción, asegurando alta calidad al menor costo posible. Además, brindar asesoramiento a profesionales del sector textil para optimizar sus procesos y ofrecerles servicios especializados en textiles.	Generar información detallada que defina el patrón o plantilla base, optimizando el uso de molderías, para cortar y ensamblar con precisión los paneles de tela en producción.	UIP	52.95	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 59,317.10 130,945.47 396,695.93	76,958.74 18,429.33 33,486.38 128,874.45	32.49
05.01.02.		Desarrollar documentación técnica exhaustiva que incluya instrucciones de costura, especificaciones técnicas y directrices adicionales, asegurando la calidad y consistencia en la producción de cada prenda o artículo.	UIP	41.56	10000 20000 30000 40000 TOTAL	206,433.36 70,489.44 116,778.81 145,290.33 538,991.94	76,958.74 21,783.65 20,330.51 0.00 119,072.90	22.09
05.01.03.		Generar Información de Pre Producción, en cuanto a Diseños y Desarrollo de Artes de Bordado.	UIP	72.73	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 70,489.44 130,945.47 407,868.27	76,958.74 23,553.65 5,337.51 105,849.90	25.95
05.01.04.		Generar Información de Pre Producción, en cuanto a Diseños de Sublimado, Estampado y Transfer.	UIP	72.73	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 73,606.10 130,945.47 410,984.93	76,958.74 25,249.91 5,787.51 107,996.16	26.28
05.01.05.		Seleccionar los materiales óptimos para productos textiles, negociando acuerdos estratégicos que maximicen la calidad y minimicen los costos en los procesos productivos, incluyendo corte, confección, acabado, estampado, bordado y transfer.	UIP	31.57	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 70,489.44 122,971.66 399,894.46	76,958.74 23,465.47 5,875.51 106,299.72	26.58

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	29/9/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
05.01.06.		Desarrollar diseños de prendas y artículos textiles personalizados que satisfagan las necesidades y preferencias de los clientes.	UIP	60.55	10000 20000 30000 40000 TOTAL	206,433.36 73,606.14 1,917,292.83 117,880.00 2,315,212.33	76,958.74 22,053.50 1,048,688.44 0.00 1,147,700.68	49.57
05.01.07.		Producción de prendas bordadas.	UIP	12.25	10000 20000 30000 40000 TOTAL	206,433.36 73,606.10 1,913,649.98 13,643.33 2,207,332.77	76,958.74 22,053.50 106,201.50 0.00 205,213.74	9.3
05.01.08.		Producción de prendas estampadas mediante las técnicas de Sublimado, Impresión Transfer, Impresión Transfer DTF	UIP	83.23	10000 20000 30000 40000 TOTAL	206,433.36 73,606.10 1,919,842.83 145,290.33 2,345,172.62	76,958.74 26,615.74 143,226.64 0.00 246,801.12	10.52
05.01.09.		Producir 500,000 juegos de paneles cortados para la elaboración de prendas estampadas.	UIP	59.41	10000 20000 30000 40000 TOTAL	206,433.36 73,606.10 1,919,842.83 345,290.33 2,545,172.62	76,958.74 22,053.50 108,047.52 0.00 207,059.76	8.14
05.01.10.		Producción de Prendas.	UIP	75.30	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	227,065.40 19,728,077.88 2,626,258.80 890,580.68 2,868,166.67 26,340,149.43	76,958.74 6,729,919.08 1,828,599.43 44,400.00 168,720.00 8,848,597.25	33.59
05.01.11.		Controlar la calidad de las prendas en todas las etapas del proceso de producción para garantizar que tus productos cumplan con los estándares más altos.	UIP	67.24	10000 20000 30000 80000 TOTAL	206,433.36 69,964.00 8,742.85 433,333.33 718,473.54	76,959.72 23,384.22 0.00 60,856.00 161,199.94	22.44
TOTAL OPERACION				58.48		38,625,948.84	11,384,665.62	29.47

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	29/9/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
06.01.01.	Elaborar una estrategia de ventas que permita el incremento de ventas de servicios y productos textiles.	Comercializar hilo crudo , Teñido Peinado, Cardado y OpenEnd desde 30/1 al 16/1 o Hilo retorcido.	UGC	29.80	10000 20000 30000 40000 90000 TOTAL	271,941.14 588,987.17 44,785.26 2,300.00 18,200.00 926,213.57	62,813.64 42,048.73 2,186.60 0.00 0.00 107,048.97	11.56
06.01.02.		Comercializar Tela cruda o teñida en distintos tipos de estructuras como: Pique French Terry Jersey Fleece Interlock Rib Cuello y Tiras En 100% algodón, o mezclas con poliéster y elastano.	UGC	37.18	10000 20000 30000 40000 90000 TOTAL	265,148.79 608,170.78 45,948.91 2,300.00 18,200.00 939,768.48	62,813.64 92,261.82 1,746.60 0.00 24,553.30 181,375.36	19.3
06.01.03.		Comercializar prendas confeccionadas de tejido liviano como: Poleras Polos Canguros Camisas Deportivos en 100% Algodón o mezclas con hilos sintéticos.	UGC	35.52	10000 20000 30000 40000 90000 TOTAL	261,277.13 551,604.13 70,148.91 2,300.00 18,200.00 903,530.17	61,744.65 197,100.86 6,087.20 0.00 0.00 264,932.71	29.32
06.01.04.		Comercializar prendas confeccionadas de tejido pesado como: Uniformes Chalecos Pantalones Chamarras Parkas Incluye la comercialización de artículos como mochilas y otros.	UGC	33.24	10000 20000 30000 40000 80000 90000 TOTAL	265,148.79 478,820.15 79,198.91 2,300.00 8,000.00 18,200.00 851,667.85	62,813.64 177,829.15 3,016.60 0.00 916.00 0.00 244,575.39	28.72
06.01.05.		Comercializar servicios textiles (Hilado, Tejido, Corte, Diseño y Patronaje, Confección, Embellecimiento, Laboratorio, Capacitación) y residuos de producción.	UGC	182.83	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	265,148.79 587,107.65 2,296.00 2,300.00 8,000.00 864,852.44	62,813.84 114,128.57 400.00 0.00 0.00 177,342.41	20.51

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL



Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	29/9/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% E.JEC. PRESU. P. (9)
06.01.06.		Expansión del mercado de venta de SENATEX.	UGC	66.67	10000 20000 30000 90000 TOTAL	256,794.36 349,539.12 41,837.01 18,200.00 666,370.49	59,375.62 1,153.00 1,346.60 0.00 61,875.22	9.29
TOTAL OPERACION				45.46		5,152,403.00	1,037,150.06	20.13
07.01.01.	Prestar de Servicios.	Lavado y secado de prendas. Lavado y secado de telas. Teñido de prendas. Lavado y secado de prendas. Lavado y secado de telas. Tambleado de telas.	UT	66.67	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	811,274.82 1,584,021.50 4,001,510.13 146,215.60 325,000.00 6,868,022.05	279,233.87 510,726.29 365,040.41 0.00 32,401.00 1,187,401.57	17.29
TOTAL OPERACION				66.67		6,868,022.05	1,187,401.57	17.29
07.02.01.	Coordinar la implementación de cursos de capacitación.	Organizar y promover el acceso de las MyPE, PyME y particulares a servicios que ofrece SENATEX, promoviendo el asesoramiento, la capacitación y fortaleciendo el extensionismo.	UGST	76.67	20000 30000 TOTAL	51,120.00 9,120.00 60,240.00	0.00 0.00 0.00	0
TOTAL OPERACION				76.67		60,240.00	0.00	0.00
07.03.01.	Prestación de servicios, capacitaciones y/o asesoramientos.	Brindar Servicios a terceros.	UIP	0.00	10000 20000 TOTAL	176,191.00 19,114.16 195,305.16	64,794.26 9,248.70 74,042.96	37.91
TOTAL OPERACION				0.00		195,305.16	74,042.96	37.91
08.01.01.	Producir Hilo garantizando la calidad y maximizando la Producción.	Producción de hilo retorcido crudo. Producción de hilo retorcido teñido. Producción de hilo teñido.	UT	42.61	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	811,274.82 1,615,521.50 5,526,651.73 146,215.60 848,380.00 8,948,043.65	279,234.29 400,135.21 1,603,049.59 0.00 312,441.00 2,594,860.09	29
TOTAL OPERACION				42.61		8,948,043.65	2,594,860.09	29.00
09.01.01.	Incorporar un modelo de gestión institucional inteligente que mejore la coordinación interna y genere información institucional de manera oportuna.	Integrar y sistematizar datos financieros y de gestión en los sistemas informáticos disponibles.	UGST	66.67	TOTAL	0.00	0.00	0

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL



Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	29/9/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% PF (9)	EJEC. SUP. (9)
09.01.02.		Seguimiento y evaluación Trimestral del desempeño de las unidades organizacionales del SENATEX.	UGST	50.00	TOTAL	0.00	0.00	0	0
TOTAL OPERACION				58.06		0.00	0.00	0	0
09.02.01.	Coadyuvar la planificación de la producción según capacidad y recursos disponibles.	Elaborar reportes sobre control de calidad y auditorías internas y externas.	UGST	66.67	TOTAL	0.00	0.00	0	0
TOTAL OPERACION				66.67		0.00	0.00	0	0
09.03.01.	Desarrollo de procedimientos en materia de seguridad industrial y medio ambiente.	Garantizar el cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo mediante la dotación de EPP.	UGST	40.00	TOTAL	0.00	0.00	0	0
09.03.02.		Preparar informes ambientales y gestionar residuos sólidos y líquidos según normativa.	UGST	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0	0
TOTAL OPERACION				72.73		0.00	0.00	0	0
09.04.01.	Administración y gestión eficiente de los recursos y servicios tecnológicos del SENATEX.	Administrar los servicios de red y las aplicaciones tecnológicas de SENATEX.	UGST	66.67	TOTAL	0.00	0.00	0	0
09.04.02.		Atender solicitudes para la implementación de software libre y mejoras tecnológicas.	UGST	66.67	TOTAL	0.00	0.00	0	0
TOTAL OPERACION				66.67		0.00	0.00	0	0
09.05.01.	Implementar y dirigir la gestión administrativa y financiera del SENATEX.	Autorización de actividades previas al inicio de los procesos de contratación de bienes y servicios.	UAF	43.39	10000 20000 90000 TOTAL	48,010.32 168,360.00 50,000.00 266,370.32	21,868.02 10,469.61 913.53 33,251.16	12 52 52	2.48 2.78 2.78
TOTAL OPERACION				43.39		266,370.32	33,251.16	12	2.48
09.06.01.	Gestión financiera, control interno y presupuestario del SENATEX.	Implementación de procedimientos que permitan efectuar gestión financiera, control interno, y presupuestario en el marco de las disposiciones normativas vigentes.	UAF	58.33	10000 20000 TOTAL	48,010.32 126,351.00 174,361.32	21,868.02 70,162.05 92,030.07	52 52	2.78 2.78
TOTAL OPERACION				58.33		174,361.32	92,030.07	52	2.78
09.07.01.	Proporcionar información contable útil y oportuna del SENATEX.	Elaboración de los estados financieros con el respaldo documental suficiente.	UAF	100.00	10000 TOTAL	43,097.24 43,097.24	19,627.97 19,627.97	45	5.54

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL



Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	29/9/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
09.07.02.		Elaboración del flujo financiero mensual y programación de pagos.	UAF	55.56	10000 20000 80000 TOTAL	48,010.32 360.00 3,722,881.77 3,771,252.09	21,868.02 113.13 1,378,298.18 1,400,279.33	37.13
09.08.01.	Implantar y aplicar el Reglamento Especifico del Sistema de Tesorería (RE-TS) del SENATEX.	Elaboración de conciliaciones bancarias mensuales de todas las cuentas fiscales y libretas del SENATEX, con las ventas mensuales reportadas.	UAF	80.95 66.67	TOTAL 10000 20000 90000 TOTAL	3,814,349.33 48,010.32 113,910.00 150,000.00 311,920.32	1,419,907.30 21,868.02 347.13 0.00 22,215.15	37.23 12
09.09.01.	Llevar el control y dar seguimiento al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, elaborando las declaraciones de impuestos, patentes informativas provisionales y anuales.	Presentación de Declaraciones Juradas.	UAF	66.67 66.67	TOTAL 10000 20000 TOTAL	311,920.32 48,010.32 3,360.00 51,370.32	22,215.15 21,868.02 418.13 22,286.15	12 3.38
09.10.01.	Gestión de tramites de exportación e importación de mercadería y servicios generales.	Se realizan los pagos de servicios básicos y generales.	UAF	66.67	TOTAL 10000 20000 30000 60000 TOTAL	51,370.32 48,010.32 30,986,116.00 101,660.00 410,994.00 31,546,780.32	22,286.15 21,868.02 44,347.66 6,051.59 410,945.92 483,213.19	3.38 1.53
09.10.02.		Gestión de tramites de exportación e importación de mercadería .	UAF	66.67	TOTAL 10000 20000 30000 80000 TOTAL	48,010.32 176,739.00 25,000.00 4,000.00 253,749.32	21,868.02 18,919.37 0.00 0.00 40,787.39	6.07
09.11.01.	Gestión administrativa - Procesos de contratación.	Atención de requerimientos de procesos de contratación bajo las distintas modalidades y normativas.	UAF	66.67 66.67	TOTAL 10000 20000 30000 TOTAL	31,800,529.64 48,010.32 361,330.00 1,500.00 410,840.32	524,000.58 21,868.02 126,491.52 0.00 148,359.54	1.65 36.11
		TOTAL OPERACION		66.67		410,840.32	148,359.54	36.11

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	29/9/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJE. PRESUP. (9)
09.12.01.	Fortalecer la Administración de A.F. a través de la asignación, mantenimiento, salvaguarda, registro y control de los bienes del SENATEX.	Registro, control e inventario de activos fijos.	UAF	50.00	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	42,263.99 845,679.00 17,400.00 14,907.00 4,000.00 924,249.99	19,191.49 100,163.13 0.00 14,907.00 100.00 134,361.62	14.54
TOTAL OPERACION				50.00		924,249.99	134,361.62	14.54
09.13.01.	Administrar eficaz y eficientemente los almacenes funcionales del SENATEX, conforme a la normativa vigente.	Registro, control e inventario de almacenes.	UAF	66.67	10000 20000 30000 60000 80000 TOTAL	45,137.28 425,776.00 167,475.00 51,194.00 4,000.00 693,582.28	17,184.08 220,911.63 15,431.30 51,192.50 536.00 305,255.51	44.01
TOTAL OPERACION				66.67		693,582.28	305,255.51	44.01
09.14.01.	Fortalecer la implementación del sistema de administración de personal	Gestión adecuada del personal en función al SAP y reglamentación vigente.	UAF	66.67	10000 20000 30000 TOTAL	3,509,322.93 118,160.00 138,240.00 3,765,722.93	1,507,972.20 8,531.49 22,968.00 1,539,471.69	40.88
TOTAL OPERACION				66.67		3,765,722.93	1,539,471.69	40.88
09.15.01.	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones. Incluidos en el Plan Anual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna del SENATEX.	Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, del Servicio Nacional Textil, gestión 2024.	DGE - UAI	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.15.02.		Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, del Servicio Nacional Textil, gestión 2025.	DGE - UAI	0.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.15.03.		Seguimientos a informes de Auditoría, que contengan observaciones de control interno.	DGE - UAI	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	29/9/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJE. PRESUP. (9)
09.15.04.		Auditoría Operacional ejecutada.	DGE - UAI	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.15.05.		Auditoría de cumplimiento ejecutada.	DGE - UAI	0.00	TOTAL	0.00	0.00	0
TOTAL OPERACION				100.00		0.00	0.00	0.00
09.16.01.	Ejecutar de manera efectiva los procedimientos administrativos y judiciales que estén a cargo o involucren al SENATEX, así como el asesoramiento jurídico y normativo requerido, de acuerdo a las atribuciones y funciones asignadas a la Unidad de Asuntos Jurídicos.	Desarrollo de una gestión institucional en el marco de la normativa legal vigente.	DGE - UAJ	66.67	60000 80000 90000 TOTAL	932,680.00 44,842.00 57,930.23 1,035,452.23	0.00 44,842.00 57,930.23 102,772.23	9.93
TOTAL OPERACION				66.67		1,035,452.23	102,772.23	9.93
09.17.01.	Promover e implementar políticas y medidas de prevención, transparencia y lucha contra la corrupción, así como gestionar denuncias por posibles hechos o actos de corrupción.	Programación, organización y gestión de la audiencia para la Rendición Pública de Cuentas correspondiente al final de la gestión 2024 y al inicio de la gestión 2025.	DGE - UTRANS	100.00	20000 30000 TOTAL	3,000.00 2,450.00 5,450.00	0.00 0.00 0.00	0
09.17.02.		Fortalecer la transparencia y gestionar las denuncias de manera efectiva.	DGE - UTRANS	0.00	30000 TOTAL	2,450.00 2,450.00	0.00 0.00	0
TOTAL OPERACION				57.14		7,900.00	0.00	0.00

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	29/9/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

N° (1)	AREA ORGANIZACIONAL (2)	SIGLA (3)	AVANCE FISICO (4)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (5)	PRESUPUESTO EJECUTADO (6)	% ELEC. PRESUP. (7)
1	SERVICIO NACIONAL TEXTIL	SENATEX	43.85	146,811,669.00	35,371,248.51	24.09
2	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	DGE	74.07	1,043,352.23	102,772.23	9.85
3	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	UAJ	66.67	1,035,452.23	102,772.23	9.93
4	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	UAI	100.00	0.00	0.00	0
5	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	UTRANS	57.14	7,900.00	0.00	0
6	UNIDAS DE TELAS	UT	43.24	32,719,175.00	12,144,438.12	37.12
7	UNIDAD DE HILANDERIA	UH	23.51	26,801,948.00	6,387,040.76	23.83
8	UNIDAD DE INGENIERIA DE PRODUCTO	UIP	28.32	38,821,254.00	11,458,708.57	29.52
9	UNIDAD DE GESTIÓN COMERCIAL	UGC	45.46	5,152,403.00	1,037,150.06	20.13
10	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	UAF	63.91	42,213,296.77	4,241,138.77	10.05
11	UNIDAD DE GESTION DE SERVICIOS TECNICOS	UGST	70.76	60,240.00	0.00	0